

MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZA DE IDIOMAS

**TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

Curso académico 2022-2023

**ESTUDIO DE CASO DE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO RELACIONADA CON EL ÁMBITO  
LABORAL EN EL MÓDULO PROFESIONAL DE FOL**

---

Análisis del conocimiento del estudiantado y la perspectiva docente en un  
centro educativo.

**Vanessa Martinez Castaño**

**Especialidad:** Formación y Orientación Laboral (FOL)

**Tutora:** Ana María Morey Alzamora

**Centro educativo:** INS Serrallarga

**Mentora:** Inés Jávega Soley

6 de junio de 2023

## ÍNDICE

---

<b>ABSTRACT</b> .....	<b>3</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>4</b>
<b>BLOQUE I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>5</b>
INTRODUCCIÓN .....	5
PROBLEMA .....	7
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	8
OBJETIVOS.....	8
<b>BLOQUE II – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>9</b>
MARCO TEÓRICO .....	9
Perspectiva de género. Una aproximación histórica y conceptual.....	9
Perspectiva de género en el mercado laboral.....	10
Perspectiva de género en el ámbito educativo .....	11
MARCO NORMATIVO .....	13
<b>BLOQUE III – DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>15</b>
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	15
INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS.....	17
ASPECTOS ÉTICOS .....	18
<b>BLOQUE IV – TRABAJO DE CAMPO, RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	<b>19</b>
PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO .....	19
RESULTADOS DEL PROCESO DE ANÁLISIS.....	22
Análisis cualitativo .....	22
Análisis cuantitativo .....	23
Resultados del análisis cualitativo posterior .....	29
DISCUSIÓN .....	31
<b>BLOQUE V – CONCLUSIONES</b> .....	<b>33</b>
CONCLUSIONES .....	33
Limitaciones de la investigación: .....	34
Líneas de investigación futuras: .....	35
Valoración y Agradecimientos .....	36
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>37</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>40</b>

*"Education is the great equalizer, the only effective weapon against social inequality and the most powerful tool to forge an equitable future."*

*Nelson Mandela*

## **ABSTRACT**

---

This Final Master's Project looks into and puts forward the bases that must be followed to introduce the gender perspective related to the workplace in professional training from the FOL training module, as a transversal subject for all training cycles. For this, the analysis of the current situation in equality issues is carried out, both at the labour and educational level, making a review of the existing literature in the field that will help to describe the characteristics of the environment and its participants.

The research focuses on finding out the knowledge and sensitivity of the student body, as well as the teacher's perception, both from the exploratory point of view and the conclusive descriptive one. The interviews aimed at the teachers represent a fundamental part of the paper, as the surveys addressed to the segment of the research provide a more realistic view of the gender perspective in the classroom.

To this extent, based on the results obtained, it is concluded that there are significant differences between the different professional families and training cycles.

Therefore, an intervention recommendation directed to educational centres is presented, with a didactic proposal and its implementation, which allows to turn around the current situation of gender inequality in the labour market.

### **Keywords:**

Gender perspective; labour inequality; vocational training; ICT and education; Training and career counselling.

*"La educación es el gran igualador, la única arma efectiva contra la desigualdad social y la herramienta más poderosa para forjar un futuro equitativo."*

*Nelson Mandela*

## RESUMEN

---

Este presente Trabajo Final de Máster investiga y propone las bases que se deben seguir para introducir la perspectiva de género relacionada con el ámbito laboral en la formación profesional a partir del módulo formativo de FOL, como materia transversal para todos los ciclos formativos. Para ello, se realiza el análisis de la situación actual en cuestiones de igualdad tanto a nivel laboral como educativo, haciendo una revisión de la literatura existente en el campo que ayudará a describir las características del entorno y de sus participantes.

La investigación se centra en averiguar el conocimiento y la sensibilidad del estudiantado, así como la percepción docente, tanto desde el punto de vista exploratorio como el descriptivo concluyente. Las entrevistas realizadas al profesorado suponen una parte fundamental del trabajo así como las encuestas dirigidas al segmento de estudio proporcionan una visión más realista de la perspectiva de género en las aulas.

De esta forma, en base a los resultados obtenidos se concluye que existen diferencias significativas entre las distintas familias profesionales y ciclos formativos.

Por lo tanto, finalmente se presenta una recomendación de intervención dirigida a los centros educativos, con una propuesta didáctica y su implementación, que permita dar un giro a la situación actual de desigualdad de género en el mercado laboral.

### **Palabras clave:**

Perspectiva de género; desigualdad laboral; formación profesional; TIC y educación; Formación y orientación laboral.

## BLOQUE I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### INTRODUCCIÓN

---

El módulo profesional de FOL destaca por su carácter transversal dentro de la formación profesional, y por otro lado, el hecho de que en el mercado laboral aún exista un déficit de igualdad constituye la necesidad de abordar la perspectiva de género dentro de las aulas, en un contexto educativo como son los ciclos formativos.

En este entorno, entre la bibliografía disponible solo existe una propuesta del Departamento de Educación del Gobierno Vasco (2015), dirigida al profesorado de la comunidad autónoma para incluir la perspectiva de género en la Formación Profesional a partir de los módulos profesionales de FOL y Empresa e Iniciativa Emprendedora, como principio de igualdad en la actividad docente. Por ello, se plantea necesario llevar a cabo esta investigación y averiguar si existe una necesidad factible de incorporar la perspectiva de género en el contexto de la Formación Profesional de un instituto de Cataluña, a partir del análisis del conocimiento y sensibilidad del alumnado, así como de la perspectiva del profesorado en la materia.

Para ello, el siguiente análisis DAFO detalla los puntos importantes en los que se puede incidir, poniendo en relieve la situación actual externa e interna, que dará respuesta a la importancia de estudiar la introducción de la perspectiva de género relacionada con el ámbito laboral en los ciclos formativos.

### DAFO

#### Fortalezas:

- Contribuye a fortalecer la lucha contra las desigualdades y podría servir como herramienta para erradicar conflictos laborales.
- Mejora la formación del estudiantado en cuanto a igualdad de género y sensibilización hacia el feminismo.
- Mejora la calidad de la formación, implicando un cambio social.

#### Debilidades:

- Los resultados reales no se visibilizan en el aula directamente, sino que tendrán repercusión principalmente en las empresas y en el futuro, lo que podría suponer la desmotivación del profesorado.
- Dada la diversidad de estudiantes en las aulas, pueden entrar en juego cuestiones ideológicas o culturales que dificulten el proyecto.

- El estudiantado puede pensar que no es un tema tan relevante como otros que se tratan en el módulo de FOL y mostrar desinterés, dificultando el aprendizaje y la comprensión de los contenidos.
- La introducción del contenido puede requerir de una formación específica del profesorado en el ámbito, suponiendo un aumento de recursos y de tiempo.

#### Oportunidades:

- Mejora de la empleabilidad del estudiantado, la igualdad de género y diversidad sexual cada vez está más valorada en las políticas de las empresas.
- Reconocimiento del centro educativo por su compromiso con los valores sociales y éticos.
- Creación de una cultura más inclusiva y respetuosa en los centros educativos.
- Normativa legal encaminada a fomentar la igualdad de género.

#### Amenazas:

- Fuerte arraigo de roles y actitudes sexistas en la sociedad actual.
- Puede requerir cambios en los planes de estudio y en la forma de evaluación, ocasionando dificultades en la implementación.
- Puede suscitar resistencia y rechazo en algunos colectivos y/o sectores de la sociedad.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

---

La desigualdad en el mercado laboral es evidente y puede manifestarse de diversas formas, como es la discriminación salarial, la falta de oportunidades de empleo, o la baja representación de las mujeres en altos cargos. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las mujeres pueden llegar a ganar un 20% menos que los hombres en todo el mundo, llegando al 28,21% en el caso de España, datos revelados en un estudio del Instituto de las Mujeres para la Igualdad de Oportunidades (2020) y en el último informe *Global Gender Gap* (2022). Del mismo modo, una de cada tres personas directivas son mujeres, confirmando la brecha de género en puestos directivos, tal y como desvela el informe anual de *Women in the Workplace* (2022) realizado por McKinsey & Company.

Por otro lado, uno de los elementos que más preocupan en la educación es el bajo nivel de formación en perspectiva de género que tienen los alumnos. El artículo “*La brecha de género en la educación superior en España: ¿dónde estamos y hacia dónde vamos?*” de la revista de Investigación de Educación Superior (2022) confirma que queda un largo camino por recorrer. En los centros educativos aún no se dispone de las herramientas adecuadas para llevar a cabo el cambio, si se revisan los materiales propios del módulo de FOL, entre ellos los libros de texto, se observa que ofrecen información sobre derechos laborales que protegen a los trabajadores, pero no existe prácticamente ninguna alusión a la igualdad de género a nivel laboral. De esta forma, integrando la perspectiva de género de manera transversal en los contenidos que se trabajan en el aula del módulo de FOL se podría educar en valores de igualdad, llegando a todos los ciclos formativos, sin importar la familia profesional al que pertenezca el alumnado. Por ello, es fundamental averiguar cuál es el punto de partida y qué conocimiento y sensibilidad posee el alumnado en la materia para poder tomar las decisiones educativas adecuadas, ya que los centros educativos tienen un papel importante para prevenir las desigualdades, en pro de un desarrollo del mercado laboral más igualitario.

A su vez, la nueva Ley de Educación, LOMLOE, supone un avance sin precedentes en la incorporación de la igualdad de género en la educación, incentivando la presencia de alumnas en estudios de Formación Profesional del ámbito de las STEAM, así como promocionando la creación de currículos y libros de texto que fomenten la igualdad. Por lo tanto, el papel que juega el módulo de FOL es fundamental para la promoción de igualdad de oportunidades en el mundo laboral, ya que el alumnado adquiere los conocimientos necesarios para acceder al mercado y desarrollarse con éxito.

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

---

Mediante este estudio se quiere dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

¿Qué conocimiento y sensibilidad, entendida como la facultad de experimentar impresiones hacia las desigualdades, presenta el alumnado sobre la perspectiva de género y sus implicaciones en el mercado laboral?

¿Cuál es la opinión docente sobre la incorporación de la perspectiva de género en el módulo de FOL?

## **OBJETIVOS**

---

El **objetivo general** de la investigación es analizar la integración de la perspectiva de género en el módulo profesional de FOL y sus implicaciones en el mercado laboral.

A priori, es necesario el planteamiento de los siguientes **objetivos específicos**:

- Explorar el conocimiento previo y sensibilidad que tiene el estudiantado del módulo profesional de FOL sobre la perspectiva de género en la futura inserción laboral y en el contexto educativo.
  
- Determinar las diferencias comparativas y significativas entre las variables de género, familia profesional, grado medio y grado superior, y nivel sociodemográfico del alumnado del módulo profesional de FOL.
  
- Explorar la perspectiva docente sobre la incorporación de la perspectiva de género en el módulo profesional de FOL.



## BLOQUE II – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

### MARCO TEÓRICO

---

#### Perspectiva de género. Una aproximación histórica y conceptual

La perspectiva de género analiza y entiende la realidad social a través de las relaciones entre los géneros, como herramienta crítica que busca visibilizar y cuestionar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. Por lo tanto, resulta inevitable hacer referencia al origen y desarrollo del concepto de género.

Simone de Beauvoir (1949) en su obra "El Segundo Sexo", define el género como una construcción social y cultural que se impone a los individuos a partir de su sexo biológico, y que se refiere a las características, roles y comportamientos que se esperan de las personas según su género. A partir de esta perspectiva, el género no es algo innato o natural, sino que pasa a ser una categoría creada y mantenida por la sociedad.

John Money (1955), a su vez propuso el término "papel de género" para describir el conjunto de comportamientos, actitudes y expectativas que una determinada sociedad considera apropiados para mujeres y hombres en función de su sexo biológico. Sin embargo, es el psicólogo Robert Stoller (1968) quien establece una diferencia de concepto entre género y sexo a partir de sus estudios sobre "identidad de género", donde concluye que ésta no se determina por el sexo biológico sino por las experiencias y costumbres atribuidas a cierto género. Constituyendo el género para ambos autores, una construcción social que varía en función de la cultura y que se interioriza a través de la socialización.

En la misma línea, Marta Lamas (1999) define el término "género" como un conjunto de elementos culturales que una sociedad crea en torno a la diferencia biológica entre los sexos, con el fin de establecer y simbolizar lo que se considera como masculino y femenino. Estos elementos pueden incluir ideas, representaciones, prácticas y expectativas sociales que se transmiten de generación en generación.

Por otro lado, según la UNESCO el objetivo de la igualdad de género es crear una sociedad donde se respete a todos y todas, donde se pueda desarrollar el potencial individual, indistintamente del género de la persona. Pero a lo largo del tiempo, se crean diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a su comportamiento y emociones, basándose únicamente en las diferencias biológicas entre los sexos. En este sentido, se opta por una visión binaria y rígida de lo masculino y lo femenino, sin considerar ningún otro aspecto que pueda influir en las diferencias entre los géneros, estableciendo una dicotomía absoluta que no tiene en cuenta la complejidad y diversidad de las personas y de las experiencias humanas.

A partir de este conjunto de normas y valores que se utilizan para definir los roles y comportamientos considerados apropiados para cada sexo en una cultura

determinada, nace la discriminación de la mujer frente al hombre, y como consecuencia el origen de la perspectiva de género como herramienta conceptual que busca analizar y cuestionar las normas de género tradicionales para lograr una sociedad más igualitaria y justa en términos de género, promoviendo la equidad y la inclusión de todas las personas, independientemente de su sexo.

De acuerdo con la antropología, la sociedad ha sido la encargada de construir la distinción entre ambos sexos a través de símbolos y significados, configurando los roles de género que afectan a la educación y por ende al ámbito laboral.

### Perspectiva de género en el mercado laboral

Es un hecho constatado que en las profesiones en las que predominan los hombres los salarios suelen ser más altos y se goza de un mayor prestigio social. Según el informe de *LinkedIn* "Empleos Emergentes 2020" la mayoría son trabajos que giran en torno a la ciencia y la tecnología, además de pertenecer a campos con mejores perspectivas de futuro. En esta línea, el estudio de Sesgo de género en las enseñanzas de Formación Profesional en España (2022), expone que las familias profesionales con mayor empleabilidad tras la titulación, según la tasa de afiliación a la seguridad social, presentan una menor participación femenina.

Asimismo, la brecha retributiva continúa estando presente. Según los datos de la ONU, la brecha salarial a nivel mundial se sitúa en un 23%. En España la diferencia entre la ganancia media anual de las mujeres y los hombres es del 18,7%, 20,6% en el caso de Cataluña. Esto supone que la población femenina trabaja de media alrededor de 2 meses gratis al año. La brecha es mayor en sectores feminizados y se agudiza en la jubilación. Las causas se atribuyen a los estereotipos y roles de género, peores condiciones de acceso al mercado de trabajo (un 73,9% tiene contratos parciales), falta de corresponsabilidad (4 de cada 5 personas que piden una excedencia para cuidados de familiares son mujeres) y circunstancias como la edad, el país de origen o la discapacidad que pueden agravar esta diferencia. A su vez, la brecha de género en el paro registrado entre mujeres y hombres en marzo de este año ha aumentado un 2% en relación al año pasado, alcanzando el 20,07% según datos del Observatorio de Igualdad y Empleo (2023).

Dentro de este escenario, en Cataluña sólo el 22,8% de cargos directivos están ocupados por mujeres (Massanas, 2022). Esto se debe a una dualidad de factores, por un lado aún existen prejuicios sobre las mujeres en el ámbito laboral, relacionando la edad de la trabajadora con la posibilidad de maternidad, y por otro no hay suficientes referencias de directivas, así como la descripción de los trabajos del futuro, relacionados con tecnologías, acostumbra a hacerse desde la perspectiva masculina. Al mismo tiempo, un 20% de las empresas catalanas tienen un plan de igualdad, que a pesar de no ser suficiente supone un comienzo en la materia.

## Perspectiva de género en el ámbito educativo

La perspectiva de género dentro del ámbito educativo comienza a hacerse patente a finales del siglo pasado, cuando estudios feministas encabezan la discusión sobre cuestiones de género y se empieza a analizar la contribución de la educación en la transmisión de roles sexistas que fomentan la desigualdad entre mujeres y hombres (Araya, 2004).

En contraposición, en esa época también se plantea la educación como un medio para luchar contra las desigualdades (Buquet, 2011), bajo la premisa de lograr avanzar en la igualdad de género en el ámbito educativo para obtener una repercusión positiva en todas las esferas de la sociedad. Ya que con el paso del tiempo, se instaura la creencia de que se ha superado la desigualdad en la educación actual. Este pensamiento se refuerza por el hecho de que en varios estudios se comprueba que las mujeres obtienen mejores resultados académicos, la tasa de abandono escolar es menor y el sexo femenino cada vez están más presente en carreras consideradas tradicionalmente masculinas (Oregi et al., 2015). Sin embargo, es necesario analizar los datos con detalle para entender las desigualdades que aún persisten en el sistema educativo y que requieren medidas para eliminarlas.

Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional, su último estudio de Sesgo de género en las enseñanzas de Formación Profesional en España (2022) evidencia la brecha de género en familias profesionales que están masculinizadas y feminizadas. Las primeras vinculadas mayoritariamente con materias relacionadas con las profesiones STEAM (*Science, Technology, Engineering, Art and Design, and Maths*), y las segundas con presencia masiva en enseñanzas de carácter social o relacionadas con los servicios. En la misma línea, se han realizado numerosos estudios que confirman la persistencia de un denominado “currículo oculto” en los diversos niveles educativos, el cual perpetúa las desigualdades de género (Margolis, 2001 y Subirats, 2013). Según la Red Telemática Educativa de Cataluña (XTEC), este currículo oculto abarca un conjunto de ideas, creencias y divisiones que normalizan la reproducción de estereotipos sexistas en las aulas. Esto incluye el uso de un lenguaje excluyente para ambos sexos, actitudes diferenciadas por género que resultan en discriminación, y diferencias inter relacionales entre el profesorado y alumnado basadas en el sexo. Estos elementos forman parte del currículo oculto y contribuyen a que los estereotipos persistan en las conductas.

El Informe Español que recoge el panorama de la educación con indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2021), señala que continúa la tendencia de mujeres que siguen itinerarios educativos, mientras que los hombres están más presentes en el itinerario profesional. A su vez, el Informe del Plan de Modernización de la Formación Profesional (2020) indica que la población femenina especialista en TIC representa un 1% del total del empleo, datos abrumadores.

Por otro lado, tras analizar estudios de otras comunidades autónomas, la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el currículum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación

profesional (2015), que sienta las bases para un compromiso de igualdad en el ámbito educativo en el País Vasco, es el único documento oficial que se ha podido encontrar con propuestas concretas para la formación y orientación laboral en este ámbito. Bajo el amparo de la Ley 4/2005 derogada por la Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres aprobada por el Parlamento Vasco que define la incorporación de la perspectiva de género como “la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación”.

La necesidad de trabajar de forma transversal la perspectiva de género queda recogida en las distintas normativas del ámbito educativo y laboral. El marco normativo plantea la urgencia de impulsar una formación proactiva hacia la no discriminación del alumnado como futuras personas que se insertarán en el mundo laboral.

Tal y como se observa, los estereotipos sexistas continúan presentes y afectan al ámbito educativo, perpetuando los roles de género, visibles posteriormente en el contexto laboral, haciéndose necesario incorporar la perspectiva de género en la educación.

En primer lugar, es importante resaltar de nuevo la dificultad de encontrar estudios que focalicen los esfuerzos en analizar la situación dentro de la formación profesional, en concreto referente a las desigualdades de género, puesto que la mayoría de las investigaciones se centran principalmente en el ámbito universitario (González et al., 2019).

Respecto al módulo profesional de FOL, dado su carácter transversal, dota al estudiantado de competencias que van más allá de las establecidas en los currículos (Soto, et al., 2015), pudiendo situar de forma transversal la perspectiva de género en este módulo, donde el sexo y el género continua siendo relevante (Alonso y Lombardo, 2016). En este sentido, el papel del profesorado es fundamental. Es cierto que los docentes están sensibilizados con estas cuestiones pero carecen de la formación adecuada para transmitir conocimiento en igualdad de género (Gómez-Jarabo y Sánchez, 2017), y esta carencia se manifiesta aún más en el caso de la formación profesional, donde la formación continua del profesorado no garantiza un aprendizaje adecuado para trasladar la materia al aula.

## MARCO NORMATIVO

---

La Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo, fija las bases en cuanto a igualdad laboral que todos los países de la UE deben cumplir, y que en el caso de España se ejerce mediante la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, donde determina en su artículo 5 el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales, y en las condiciones de trabajo.

A su vez, la Recomendación CM/Rec(2007)13 a los Estados miembros de la UE, adoptada por el Comité de Ministros en la 1006ª reunión de los Delegados de Ministros, relativa a la integración de la dimensión de género en la educación, recomienda a los gobiernos de los Estados miembros que promuevan y fomenten medidas destinadas a integrar la dimensión de género en todos los niveles del sistema educativo, incluyendo la formación del profesorado, el material didáctico y la orientación profesional, con el objetivo de lograr la igualdad y mejorar la calidad educativa. Teniendo en cuenta que en la Recomendación Rec(2003)3 también aconsejaron “incorporar en los planes de estudios actividades educativas y formativas dirigidas a sensibilizar a las personas jóvenes acerca de la igualdad de género y a prepararles para la ciudadanía democrática”, aspectos que tienen relación directa con la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el ámbito laboral.

A partir de estas recomendaciones europeas, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), establece entre sus principios generales “promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género”, así como en sus artículos 21 y 24 incorporar la perspectiva de género en la educación secundaria obligatoria y bachillerato. Además, la misma ley reitera el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en su disposición adicional vigésima quinta, resaltando la promoción de currículos, libros de texto y materiales educativos que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres, evitando de esta forma los estereotipos sexistas o discriminatorios.

En esta línea, el artículo 3 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, aboga en sus principios generales (artículo 3) por una eliminación de los estereotipos profesionales y sesgos de género en las opciones formativas profesionales, siendo uno de sus principales objetivos combatir esta desigualdad. Y establece, la necesidad de garantizar la formación y sensibilización del profesorado en materia de igualdad y no discriminación por razón de sexo (artículo 101). Asimismo, en referencia al Currículo establece que debe incorporar contenidos vinculados a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (artículo 13).

Del mismo modo, en Cataluña, el *Decret 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu*, fija entre las

funciones de la Administración educativa garantizar la incorporación de la variable género como un elemento transversal en los procesos socioeducativos y para los centros educativos sensibilizar sobre educación inclusiva en género para potenciar la igualdad de oportunidades. Y la *Llei 17/2015 d'igualtat efectiva de dones i homes* dicta que la perspectiva de género permite visualizar a los hombres y mujeres en su dimensión biológica, psicológica, histórica, social y cultural, encontrando líneas de reflexión y actuación para erradicar las desigualdades.

En este escenario, la distribución justa de derechos, beneficios, obligaciones, oportunidades y recursos, que parten del reconocimiento y posibilidades de desarrollo personal, sin limitaciones de género tradicionales, como parte de la condición igualitaria entre mujeres y hombres, hacen de la equidad de género una distribución justa entre ambos sexos. Presente también en el *Decret 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica* donde se aboga por unos materiales didácticos que se ajusten a la perspectiva de género, principios pedagógicos donde dicha perspectiva de género sea vector clave en el diseño de los currículos y a su vez se incorpore de forma transversal en todas las áreas de aprendizaje.

Por otro lado, la legislación concerniente a los currículos de los ciclos formativos, amparada por la *ORDRE EDU/186/2021, de 23 de setembre, de modificació de diversos decrets i ordres pels quals s'estableix el currículum dels cicles formatius de formació professional inicial* y en los Decretos correspondientes a los distintos ciclos formativos objeto de este estudio. En concreto, el *Decret 115/2012, de 9 d'octubre, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau superior de química industrial*, el *Decret 26/2014, de 25 de febrero, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau superior de sistemes electrotècnics i automatitzats*, el *Decret 159/2015, de 14 de juliol, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau mitjà de gestió administrativa*, la *ORDRE ENS/42/2017, de 28 de març, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau superior d'administració i finances* o la *ORDRE ENS/163/2017, de 21 de juliol, per la qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau mitjà d'Activitats Comercials*, tienen en común la falta de directrices en cuanto a la perspectiva de género, así como en la creación de las programaciones educativas bajo esta premisa.

No obstante, el Proyecto educativo de Centro, a falta de un Plan de igualdad, en su apartado "Respeto a la educación" dicta que "el instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos" (INS Serrallarga, 2022), manifestando de esta forma su intención de impulsar la perspectiva de género en las aulas.

En base al marco normativo citado, se puede establecer una relación directa entre las insuficiencias educativas en materia de igualdad y las necesidades de integrar la perspectiva de género en el mercado laboral.

## **BLOQUE III – DISEÑO METODOLÓGICO**

### **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

---

Para responder a las cuestiones de la investigación se emplea una metodología de estudio de caso mixta, combinando técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Esto permitirá que los resultados de ambos métodos se complementen entre ellos (Rodríguez, 2021).

En primer lugar, se lleva a cabo un análisis de fuentes de información secundarias externas que permiten revisar la bibliografía y aportan un mayor conocimiento del campo de estudio. Analizando la situación actual de igualdad en el mercado laboral y la formación en perspectiva de género en los centros educativos de formación profesional.

En segundo lugar, se plantea la obtención de información primaria a partir de la investigación fenomenológica de carácter cualitativo (constructivista), para obtener el marco de referencia estructural y comprender cómo los entrevistados entienden y perciben (Woods, 1989) mediante la experiencia personal la perspectiva de género desde una visión docente. A partir de este enfoque cualitativo se podrá enfatizar la interpretación al suponer un mayor contacto con la realidad objeto de estudio (Smith, 1983).

En tercer lugar, se realiza una investigación concluyente descriptiva transversal con técnicas cuantitativas a partir de una metodología empiricoanalítica (ex-post-facto o no experimental), con la intención de describir la realidad y analizar las variables que configuran el objeto de estudio (Rodríguez-Gómez, 2018). Esta metodología permite recoger información mediante un muestreo probabilístico, descartando el diseño de una muestra aleatoria, puesto que los sujetos encuestados responden a la totalidad de estudiantes de los ciclos formativos seleccionados del instituto, estableciendo de esta forma un muestreo por conglomerados.

Para finalizar, se propone una observación participante sobre la base de un problema de investigación que ya está acotado, y se pueden definir con claridad las conductas que se van a observar. Se ejecuta a partir del debate que se origina de forma natural en el aula y teniendo en cuenta que aunque la presencia del observador puede afectar a la conducta del sujeto observado, este efecto es mínimo y efímero (C. Scott et al, 1990).

Dado que la investigación se centra en el módulo de FOL de los ciclos formativos del INS Serrallarga curso 2022/23, instituto donde se imparten estudios de las familias profesionales de Administración, Química, Marketing y Electricidad, la muestra se recoge en el mismo contexto.

Está compuesta en primer lugar, por la totalidad de docentes del módulo de FOL. En este grupo se incluyen seis profesores de la asignatura, de los cuales dos poseen poca experiencia docente por haberse incorporado a principios de este curso y el resto una amplia experiencia con más de diez años de docencia. A su vez, una de las profesoras realiza también funciones de orientadora del centro y

otra es responsable en paralelo de PRL como función añadida. Por último también participa el jefe de estudios de los ciclos formativos, buscando de esta forma la mayor representatividad en el área.

En segundo lugar, se realiza un muestreo probabilístico por conglomerados del alumnado de formación profesional del centro educativo, compuesto por un total de 150 estudiantes, cuyas características socioculturales se definen en estudiantes que provienen de familias de clase media del entorno cercano al centro. Aunque la lengua familiar que predomina es el catalán, el alumnado se comunica principalmente en castellano, dada la existencia elevada de estudiantes castellanoparlantes y grupos de alumnos provenientes de Latinoamérica y África, que representan el 15% del alumnado del centro, siendo el resto de Cataluña. Así pues, la muestra se considera representativa para el estudio en cuestión.



## INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

---

En función de la metodología elegida, la recogida de datos se realiza a partir de los siguientes instrumentos presentes en las distintas fases del proyecto:

Fase 1: revisión de la literatura con ayuda de la creación de un mapa conceptual. Se revisa y selecciona la bibliografía actualizada y materiales que aportan conocimiento al objeto de estudio a partir de publicaciones científicas, artículos de revistas, proyectos paralelos de investigación y normativa, así como la propuesta del Gobierno Vasco (2015) desarrollada en la “*Guía para incorporar la perspectiva de género en el currículum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación profesional*”, configurando de esta forma el marco teórico.

Fase 2: para la investigación cualitativa se realizan entrevistas en profundidad semiestructuradas, a partir de un muestreo no probabilístico. Se lleva a cabo mediante un guion establecido para focalizar el tema a tratar, compuesto de preguntas abiertas sobre la perspectiva del profesorado en relación a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en FOL, el conocimiento y sensibilidad del alumnado, y el papel y preparación del profesorado. Con la posibilidad de que el entrevistado o entrevistada pueda expresar su interpretación de la realidad. El objetivo es recoger información sobre la perspectiva docente de la muestra seleccionada, a partir de opiniones, pensamientos y sentimientos, donde los sujetos puedan responder de forma fiel y con precisión a su experiencia (Patton, 1980). Dando lugar a datos que permitan evaluar sin restricciones por categorías de análisis predeterminadas y puedan proporcionar mayor profundidad y detalle (Patton, 1984).

Fase 3: la investigación cuantitativa se lleva a cabo a partir de una encuesta semiestructurada *online* al alumnado de los ciclos formativos del centro educativo sobre hechos concretos y contrastables. Se utiliza la herramienta *Google Forms* y el cuestionario se responde en el aula por medio de un código QR. Se determinan las relaciones entre las variables objeto de estudio, identificando el conocimiento, grado de sensibilidad y diferencias comparativas y significativas entre las variables de género, familia profesional, grado medio y grado superior de los ciclos formativos.

Fase 4: mediante la observación participante, se interactúa con el alumnado para estudiar el comportamiento del grupo en el aula, a partir de un debate que se genera de manera natural tras la realización de las encuestas. A continuación, se plantea una nube de palabras para el análisis posterior de las respuestas cualitativas obtenidas a partir del programa *Mentimeter*.

## **ASPECTOS ÉTICOS**

---

Los proyectos de investigación de ciencias de la educación pueden vulnerar los derechos de integridad física o mental, integridad moral y honor, libertad, e intimidad (Canimas, 2014). Por ello, existen códigos de ética y normas de actuación para la investigación educativa que engloban la protección de los seres humanos más allá de la utilidad, abogando por el principio Kantiano “siempre tratar a las personas como fines en sí mismos y nunca como medios “. La obligación del investigador es dar a conocer sus valores, respetar las condiciones de intimidad, etc. (Anderson y Ball, 1978). Incluso en el marco de principios utilitarios, se puede respetar la autonomía como algo instrumental, consiguiendo al mismo tiempo objetivos utilitarios (Howe y Moses, 1998).

Dentro de este contexto, en este proyecto se plantean los siguientes aspectos éticos:

Confidencialidad: durante el proceso de investigación se mantendrá la confidencialidad y privacidad de los participantes, incluyendo la protección de sus datos personales y la garantía de que no serán utilizados con otros fines distintos al objetivo de la investigación, es decir se garantizará la protección de los derechos de todos los colaboradores. Una vez finalizada la investigación los datos obtenidos serán eliminados. Para garantizar la intimidad y protección de los participantes se ha tenido en cuenta la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Transparencia: los resultados de la investigación se difundirán con precisión desde la honestidad y transparencia. Así como, un protocolo mediante el cual, los participantes tendrán la información pertinente sobre los objetivos de la misma y el procedimiento que se utilizará. El consentimiento informado del alumnado se dará por escrito a partir de la información que encontrará al inicio de la encuesta y al profesorado de forma verbal antes de su colaboración en las entrevistas. De esta manera cada uno podrá decidir si quiere o no formar parte de la muestra objeto de estudio. Del mismo modo se informará al centro educativo para que dé su consentimiento verbal del uso de las instalaciones (aulas) para la implementación del trabajo de campo.

## BLOQUE IV – TRABAJO DE CAMPO, RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación, se muestra la planificación de las distintas fases que componen el trabajo de campo:

Tabla 1. Fases del trabajo de campo

Fase	Acciones	Fechas
1	Revisión de la literatura y elaboración del marco teórico	1-21 de abril 2023
2	Contacto con la muestra: explicación al profesorado y alumnado la finalidad del estudio y consentimiento informado para la realización de las entrevistas y encuestas	17-21 de abril 2023
3	Realización de las entrevistas en profundidad	17-21 de abril 2023
4	Realización de las encuestas ( <i>Google Forms</i> )	17-21 de abril 2023
5	Planteamiento de debate y nube de palabras	17-21 de abril 2023
6	Resumen de las entrevistas y construcción de una matriz de Excel con los datos obtenidos de los <i>verbatim</i> s	22-26 de abril 2023
7	Captura de datos o vaciado de información de las encuestas	22-26 de abril 2023
8	Análisis de los datos	27-30 de abril 2023
9	Redacción de conclusiones según los objetivos establecidos	1-3 de mayo 2023

Fuente: elaboración propia

### Investigación cualitativa

#### Diseño muestral:

El Universo Objeto de Estudio está compuesto por profesores del módulo profesional de FOL del INS Serrallarga. Se efectúan 6 entrevistas en profundidad a todos los docentes de FOL presentes en el centro educativo, quedando de esta forma completamente representado la totalidad del centro.

#### Sistema de recogida de información y análisis:

Las entrevistas se llevan a cabo de forma presencial, mediante un guion realizando la grabación de las respuestas para evitar la pérdida de información y facilitar su análisis posterior.

A continuación, se realiza la transcripción automática de las respuestas obtenidas en cada una de las entrevistas en profundidad mediante la aplicación Openai/Whisper, obteniendo de esta forma los *verbatim*s que servirán como base para la construcción de una matriz Excel y análisis del contenido por categorías de tipo temático, que coinciden con las predefinidas y constituyen el guion de la entrevista: la necesidad de incorporar la perspectiva de género en FOL, el conocimiento y sensibilidad del alumnado, y el papel y preparación del profesorado.

Tabla 2. Categorización de respuestas

CATEGORÍA	Necesidad de incorporar la perspectiva de género en FOL	Conocimiento y sensibilidad del alumnado	Papel y preparación del profesorado
Subcategorías	<p>Relevancia del tema en los ciclos formativos</p> <p>Ventajas para el alumnado al incorporarse al mercado laboral</p> <p>Impacto que puede tener en el mercado laboral</p>	<p>Percepción sobre el conocimiento del alumnado de la perspectiva de género</p> <p>Percepción del nivel de sensibilización del alumnado sobre perspectiva de género</p>	<p>Papel del docente para transmitir igualdad de género en el aula</p> <p>Preparación del profesorado para impartir formación sobre perspectiva de género</p> <p>Inclusión de la perspectiva de género en el ámbito laboral en la programación como elemento transversal</p> <p>Propuestas para trascender la situación</p>

Fuente: Elaboración propia

## **Investigación cuantitativa**

### **Diseño muestral:**

Se lleva a cabo un muestreo probabilístico por conglomerados. Para asegurar una muestra significativa, cuyo ámbito geográfico de aplicación se delimita al centro educativo INS Serrallarga. El tamaño de la muestra resultante según el UOE (estudiantes de ciclos formativos del INS Serrallarga de entre 16 y 60 años que cursan el módulo profesional de FOL) para una población finita compuesta por 150 estudiantes, es de 143 encuestados, con un nivel de confianza del 95% y suponiendo  $p=q=0,5$ , estima un error muestral asumido de +/- 2%.

### **Sistema de recogida de información:**

Se elabora un cuestionario semiestructurado utilizando la herramienta *Google Forms* que se difunde entre el alumnado de los ciclos formativos, permitiendo explorar su conocimiento previo y sensibilidad.

El cuestionario se ejecuta facilitando la recogida de respuestas y la disposición de un fichero de datos para ser analizado. La difusión se realiza en las aulas objeto de estudio a partir de un código QR que se entrega a 150 estudiantes de forma presencial para un mayor control de la muestra:

### ***Incorporación de la perspectiva de género en los ciclos formativos a través del módulo profesional de FOL***

*Se está llevando a cabo un estudio de investigación para analizar la integración de la perspectiva de género en el módulo profesional de FOL enfocada al mercado laboral. La presente encuesta pretende averiguar el conocimiento previo y la sensibilidad del alumnado de los ciclos formativos sobre perspectiva de género en la futura inserción laboral y en el contexto educativo. Así como determinar las diferencias comparativas significativas entre las variables objeto de estudio.*

Para ello, necesitamos tu colaboración completando el cuestionario que se muestra a continuación. Tiene una duración aproximada de 2 minutos y **se debe contestar con honestidad**. La información recogida quedará registrada de forma **anónima** con fines meramente estadísticos y no será utilizada para otras finalidades.

¡Muchas gracias por tu colaboración!



<https://forms.gle/JBYo5BXRmt7NTys28>

### Depuración de las respuestas:

A partir de la exportación realizada por *Google Forms* de todas las respuestas obtenidas en las encuestas, y extracción de datos y variables.

A continuación, se realiza la codificación de las variables con respuesta no numérica para poder realizar su análisis de forma cuantitativa.

### Análisis de la información:

A partir de los datos recogidos se realiza la distribución de frecuencias de cada una de las variables obtenidas en la encuesta.

Análisis Univariante: a partir de la distribución de frecuencias.

Análisis Bivariante: comparando las variables de sexo y familia profesional con el resto de variables obtenidas.

Análisis Multivariante: a partir del análisis de conglomerados k-medias.

El análisis de los datos se realiza mediante estadística descriptiva (representaciones gráficas), así como análisis bivariante y multivariante (análisis de conglomerados o clúster) a través del programa estadístico R-Commander.

### Análisis cualitativo posterior:

Asimismo, 95 de los estudiantes encuestados participan también en la creación de una nube de palabras como representación visual de los conceptos más relevantes sobre la temática, utilizando la herramienta *Mentimeter* y cuya difusión se lleva a cabo a partir del siguiente QR y código de acceso.



## **RESULTADOS DEL PROCESO DE ANÁLISIS**

---

### Análisis cualitativo

El objetivo principal de esta investigación exploratoria es conseguir información sobre la percepción del profesorado a partir de opiniones, pensamientos, sentimientos y actitudes, dando respuesta al siguiente objetivo específico:

- Explorar la perspectiva docente sobre la incorporación de la perspectiva de género en el módulo de FOL.

Para ello, se llevan a cabo entrevistas en profundidad que facilitan la percepción y comprensión de la muestra objeto de estudio. La información obtenida no es cuantificable ni extrapolable a toda la población pero aporta una visión fiel dentro del ámbito del estudio del centro educativo. El análisis arroja los siguientes resultados a partir de la categorización previamente expuesta.

En la categoría **“Necesidad de incorporar la perspectiva de género en FOL”** existe una clara diferencia entre las profesoras y los profesores entrevistados. Las primeras abogan por una necesidad de trabajar las competencias desde las aulas en su sentido más extenso, para que puedan trascender a la sociedad, mientras que los profesores se centran en el uso del lenguaje inclusivo como única herramienta para fomentar la igualdad de género. Todos consideran que el impacto de introducir esta formación en FOL sería positivo y que el alumnado estaría más preparado para enfrentarse a la realidad laboral.

En la categoría **“Conocimiento y sensibilidad del alumnado”** se extrae a nivel general que el estudiantado no tiene las bases asentadas en igualdad, que en parte se debe a la falta de madurez producida por la edad y que muchos llegan a la formación profesional con mochilas emocionales y otros problemas diversos que les impiden conectar con la temática, ya que no consideran que sea un tema importante.

En la categoría **“Papel y preparación del profesorado”** el análisis revela que los profesores y profesoras consideran al docente como un referente en la temática pero que carece de los conocimientos y formación necesaria para transmitir conocimiento sobre el tema al alumnado. También denuncian la falta de formación del profesorado que impide en la mayoría de los casos incorporar aspectos de género en el aula, dado que no quedan recogidos en el currículum y por ende tampoco en la programación. Y en menor medida, la falta de integridad de algunos docentes que aún está patente en el centro educativo a nivel general, con comentarios segregadores y patrones establecidos que producen diferencias en función del sexo y se alejan de la realidad del aula.

Por otro lado, de entre los docentes entrevistados, solo un profesor introduce de manera autónoma actividades en el aula en forma de debates para tratar temas sobre perspectiva de género relacionados con las unidades formativas del momento. El resto, hasta el momento de la entrevista no se había planteado nunca realizar este tipo de formación al alumnado.

Se observa también, que un tercio del profesorado, coincidiendo con los dos profesores de menor edad, posee una gran deficiencia en cuanto a conocimiento del tema, así como conceptos básicos relacionados con la perspectiva de género.

Por último, el profesorado también aporta propuestas interesantes para la introducción de la perspectiva de género en el aula, a partir de debates, de visitas externas que ofrezcan charlas al estudiantado y cuenten sus experiencias personales con el fin de que estos empaticen con la situación, y por último proponen añadir actividades con ayuda de tecnologías o *gamificación*, herramientas más atractivas para el alumnado.

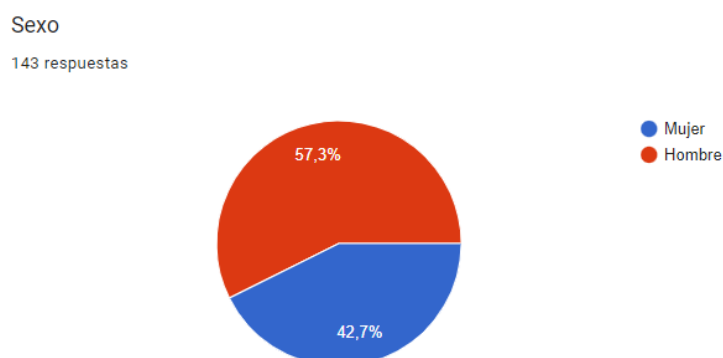
### Análisis cuantitativo

En esta fase, se aborda la investigación descriptiva mediante la encuesta ad-hoc online, dando respuesta a los siguientes objetivos propuestos:

- Explorar el conocimiento previo y sensibilidad que tiene el estudiantado de los ciclos formativos sobre la perspectiva de género en la futura inserción laboral y en el contexto educativo.
- Determinar las diferencias comparativas y significativas entre las variables de género, familia profesional, grado medio y grado superior.

El resultado de este análisis es concluyente y establece las bases para las conclusiones de investigación y posteriores decisiones educativas.

De entre la muestra total recogida el 57,3% son hombres y el 42,7% mujeres.



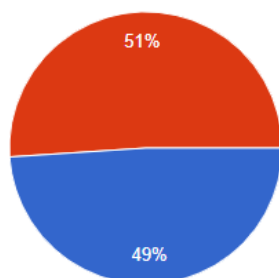
El 50% de la muestra tiene una edad comprendida entre los 17 y 19 años, mientras que el resto representan edades que van desde los 16 hasta los 55 años, siendo el rango más representado de 16 a 22 años, en relación con la edad media habitual de este tipo de estudios.

La mitad de la muestra estudia un Ciclo Formativo de Grado Medio, y la otra mitad de Grado Superior, siendo Administración y gestión la familia profesional más representada con un 37,1%, seguida de Electricidad y electrónica (28%) y Comercio y marketing (21,7%). Por último, Química la menos representada con un 13,3%.

### ¿Qué ciclo formativo estudias?

143 respuestas

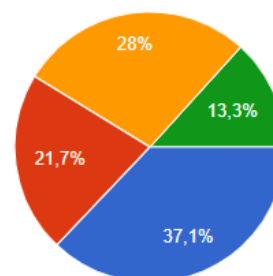
- Grado Medio
- Grado Superior



### ¿A qué familia profesional pertenece?

143 respuestas

- Administración y gestión
- Comercio y marketing
- Electricidad y electrónica
- Química

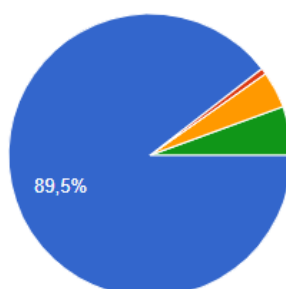


El 90% de los estudiantes de formación profesional del INS Serrallarga provienen de Cataluña, habiendo una representación de algo más del 5% de países de fuera de la UE y menos del 4% de otros países europeos. Por lo que la representación autonómica es mayoritaria, dado que se trata de un centro educativo de un pueblo de la provincia de Girona.

### ¿Cuál es tu lugar de procedencia?

143 respuestas

- Cataluña
- Otra Comunidad Autónoma
- Otro país de la UE
- Otro país de fuera de la UE

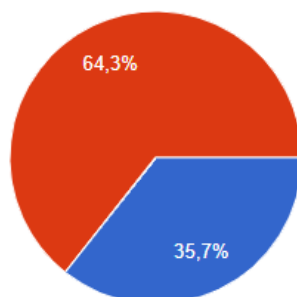


Casi el 36% del alumnado está trabajando mientras cursa el ciclo formativo.

### ¿Trabajas?

143 respuestas

- Sí
- No

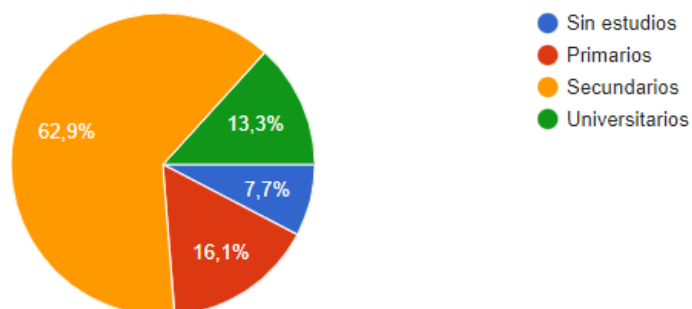




Respecto al nivel socio-demográfico, el 72% se considera de clase media, cuyos padres poseen principalmente estudios Secundarios (63%), y trabajan por cuenta ajena (75%). El 60% convive en hogares de 3-4 personas, frente a un 20% de 1-2 personas y un 20% de 5-6 personas.

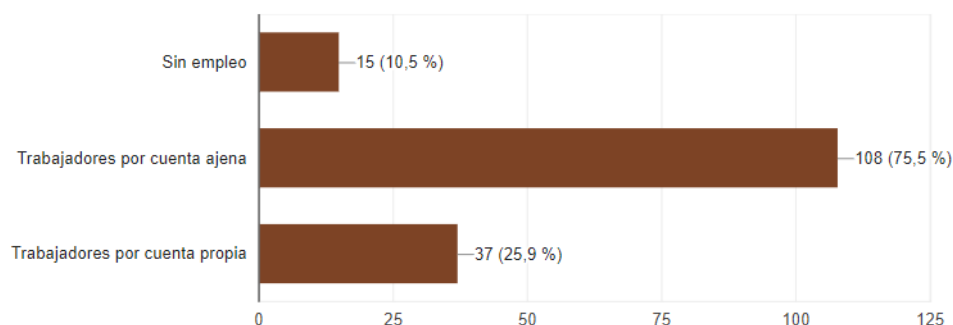
¿Cuál es el nivel de estudios de tus padres o tutores?

143 respuestas



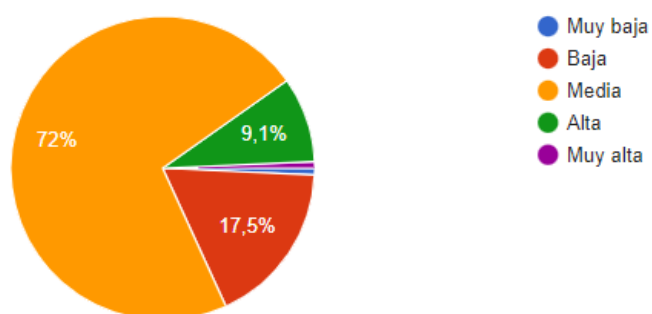
¿Cuál es la ocupación principal de tus padres o tutores?

143 respuestas



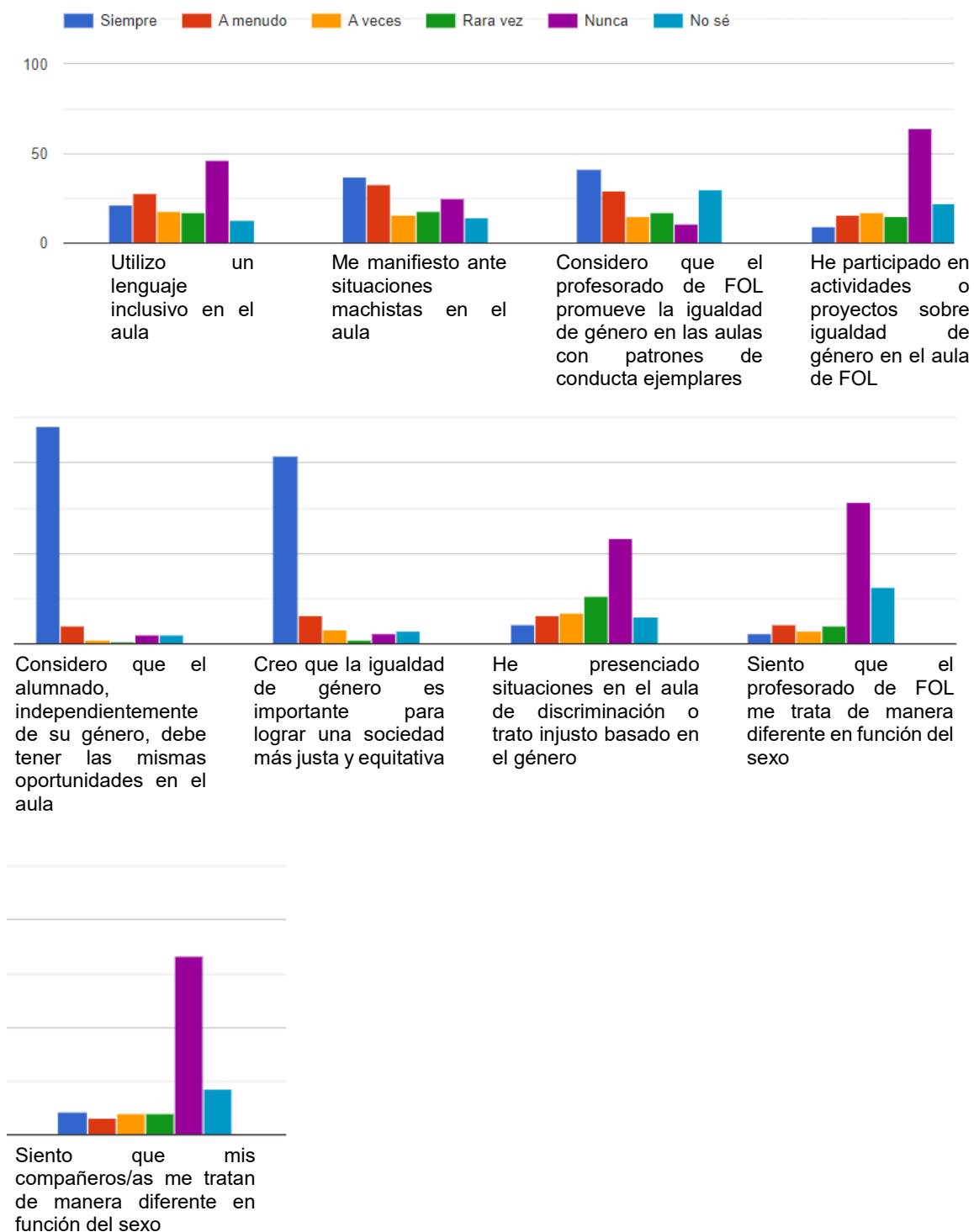
¿Cuál es la situación económica de tu hogar?

143 respuestas

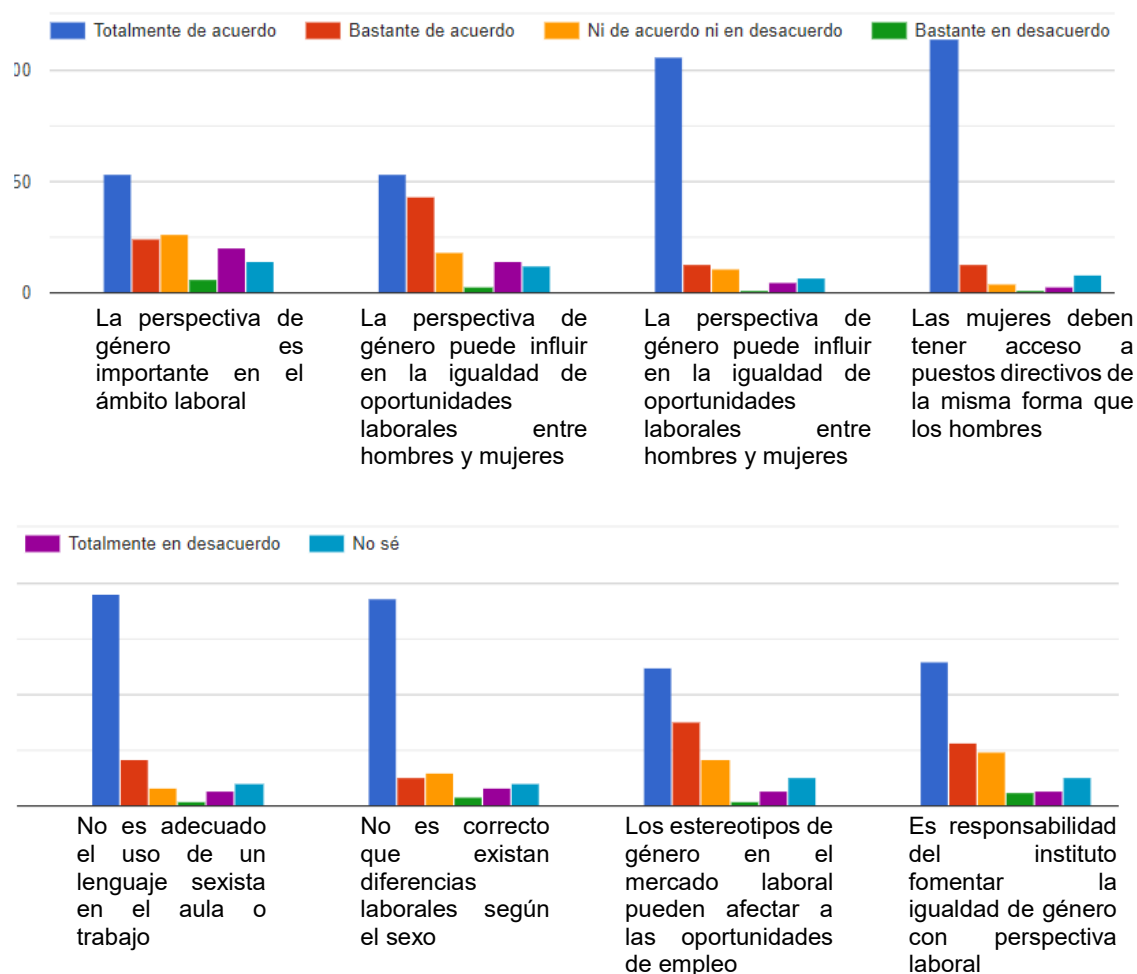


En cuanto a la sensibilidad del alumnado sobre perspectiva de género en el centro educativo, los datos determinan que rara vez utilizan lenguaje inclusivo en el aula, aunque se manifiestan ante situaciones machistas. Por otro lado, consideran que el profesorado de FOL es un ejemplo en cuanto a conducta de

igualdad pero reconocen no haber participado en actividades o proyectos sobre igualdad. Son sensibles ante las oportunidades en igualdad de condiciones así como la necesidad de una cultura igualitaria para lograr una sociedad más justa y equitativa. Por otro lado, el 20% considera que sus compañeros o compañeras ejercen un trato diferente en función del sexo y un 30% ha presenciado situaciones en el aula de discriminación o trato injusto basado en el género.



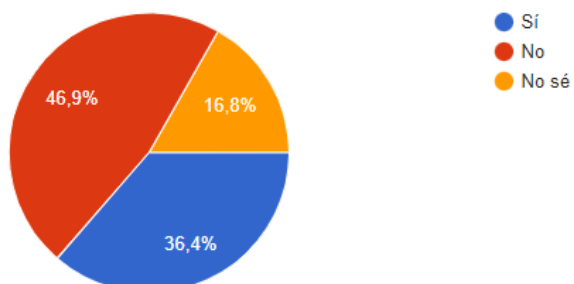
Respecto a la sensibilidad del alumnado sobre perspectiva de género en el mercado laboral el 72% opina que se trata de un aspecto importante en el ámbito laboral, y el 80% piensa que puede influir en la igualdad de oportunidades laborales, así como el 90% está de acuerdo en que a iguales funciones de trabajo igual salario, y que la mujer tiene derecho al acceso de puestos directivos de igual forma que el hombre. A su vez, alrededor del 85% considera que no es adecuado el uso de un lenguaje sexista en el trabajo ni que existan diferencias laborales según el sexo. Del mismo modo, el 88% opina que los estereotipos de género en el mercado laboral pueden afectar a las oportunidades de empleo y el 82% que es responsabilidad del instituto fomentar la igualdad de género con perspectiva laboral.



Cabe destacar que el 36% del alumnado encuestado conoce casos de discriminación de género en el ámbito laboral.

¿Conoces casos de discriminación de género en el ámbito laboral?

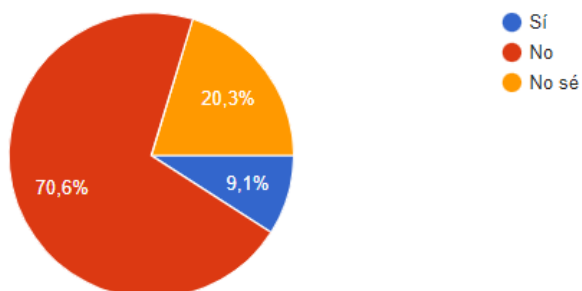
143 respuestas



Mientras que el 70,6% no ha recibido formación sobre perspectiva de género en el ámbito laboral y el 20,3% no lo sabe.

¿Has realizado formación sobre perspectiva de género en el ámbito laboral en la asignatura de FOL durante tu formación profesional?

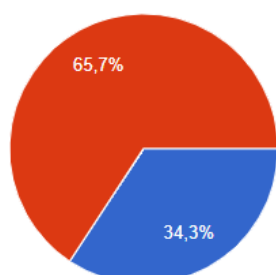
143 respuestas



En relación a los conceptos de la temática de estudio, el alumnado conoce el significado de Micromachismo (75%) y discriminación salarial (88%), mientras que destaca que el 50% no entiende el concepto de brecha de género, y un 65% no sabe lo que significa techo de cristal.

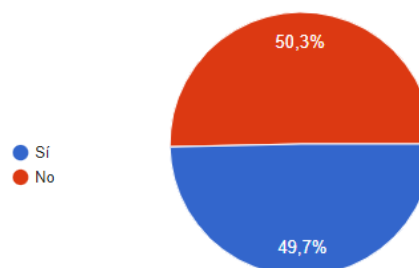
Techo de cristal

143 respuestas



Brecha de género

143 respuestas



A su vez, el 60% de los estudiantes que están interesados en recibir información sobre perspectiva de género están cursando un ciclo formativo superior.

También se ven diferencias significativas entre las mujeres que trabajan mientras estudian un ciclo formativo (26%), frente a casi el 43% de los hombres en la misma situación.

Por otro lado, con el análisis por conglomerados se observan 3 grupos principales o clústeres:

Grupo 1: Compuesto por hombres con mayor representatividad del grado superior de la familia de comercio, tienen un interés medio-alto por la formación en perspectiva de género con un promedio de 3 puntos sobre 5.

Grupo 2: Compuesto por hombres con mayor representatividad del grado medio de la familia de electricidad, tienen menos interés por la formación en perspectiva de género con un promedio de 1,91 puntos sobre 5.

Grupo 3: Compuesto por mujeres con mayor representatividad del grado superior de la familia de química, tienen un alto interés por la formación en perspectiva de género con un promedio de 4,2 puntos sobre 5.

### Resultados del análisis cualitativo posterior

Durante las encuestas, un gran número de estudiantes preguntaban el significado de la palabra inclusión o perspectiva de género a pesar de contar con una breve descripción. Una vez finalizada la encuesta, se generó un debate en el aula y se aprovechó para explicar los conceptos más relevantes de la encuesta, observando la participación del alumnado de forma estructurada.

En la siguiente sesión de clase se optó por invitar al alumnado a que participara en la creación de una nube de palabras, respondiendo a la pregunta *¿Qué palabras te vienen a la cabeza si escuchas perspectiva de género?*

De esta forma, las respuestas más frecuentes se presentaron en la nube de palabras en un tamaño más grande y resaltado. Por lo que se observa un mayor conocimiento sobre el tema a partir del uso de un vocabulario relacionado con la perspectiva de género, el cual en muchos de los casos el estudiantado no conocía en un principio.

Figura 1

Nube de palabras (*Word Cloud*): ¿Qué palabras te vienen a la cabeza si escuchas perspectiva de género?



Nota. Representación visual ofrecida por la herramienta Mentimeter de las palabras que aparecen con mayor frecuencia en respuesta a la pregunta dada.

## DISCUSIÓN

---

Tal y como se ha concluido en otros estudios presentes en el marco teórico de esta investigación sobre la situación de las mujeres en el mundo laboral frente a los trabajos o roles en los que predominaban los hombres, teniendo que enfrentarse a fuertes obstáculos culturales, que en muchas ocasiones las excluían, los investigadores Schein (1994) y Donoso, Figuera y Rodríguez Moreno (2011) concluyen que a pesar del aumento de mujeres en cargos directivos durante la primera década del siglo, los estereotipos de género persisten y siguen siendo la barrera más importante para su avance. Para superar este obstáculo, es necesario que las mujeres pasen por un proceso de “aculturación” dentro de las empresas tal y como lo denominan García, Fresno y Andreu (2003) en el que se las considere activas y participativas, en lugar de pasivas. Sin embargo, según demuestran los resultados del presente estudio sobre sensibilidad del alumnado, la visibilidad de los derechos de la mujer cada vez es mayor, por otro lado aún inconscientes o vulnerables a las situaciones que pueden darse en el mundo laboral por su falta de conocimiento y preparación en la materia.

En España y a nivel autonómico, esta preocupación ha dado lugar a diversas legislaciones como la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres o el *Decret 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu*. Así como, la introducción de medidas regulatorias que promueven la igualdad de género en la educación a partir de la LOMLOE, ley vigente actual de Educación.

Así pues, dentro del ámbito educativo los resultados demuestran que el profesorado no dispone de la formación adecuada para afrontar la perspectiva de género dentro del aula. En esta línea, autores como Ramírez y Fernández (2014) se enfocan en preparar y capacitar a los docentes para que puedan integrar la temática de manera efectiva en su práctica educativa, a partir de prácticas pedagógicas inclusivas y sensibilización del profesorado, aspectos que podrían extrapolarse a las aulas catalanas por medio de los currículos docentes. Del mismo modo que la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el currículum y en la actividad docente de la formación profesional vigente en el País Vasco (2015), presente en la revisión bibliográfica, que podría servir como base para el avance en la innovación educativa en otras comunidades.

No obstante, en Cataluña existe un Marco general elaborado por la AQU (2019) para incorporar dicha formación en la docencia pero que alcanza únicamente a la educación universitaria, dejando a la formación profesional desprovista de una pauta asumible en toda la comunidad autónoma.

En términos generales, según el estudio, el alumnado ha pasado de tener nociones muy básicas sobre la perspectiva de género en el ámbito laboral a interesarse, e incluso formarse su propia opinión sobre la igualdad y equidad laboral, demostrando un interés creciente con posterioridad al debate y explicación realizada en el aula. Asimismo, las diferencias significativas en cuanto al sexo y tipo de grado (superior o medio), evidencian el sesgo que aún

existe respecto al acceso a la información, siendo coherente con la transmisión de roles sexistas y el “currículo oculto” ya mencionados en el marco teórico.

Para concluir, no era de esperar el interés mostrado por el alumnado sobre la formación en perspectiva de género. Y por otro lado, se confiaba que tuvieran más conocimiento de la situación, puesto que son temas actuales a su alcance y los resultados han demostrado lo contrario. Tampoco se esperaba que dos tercios de los encuestados estuvieran trabajando durante su formación, lo que lleva a plantear si esta situación interfiere a la hora de determinar las diferencias comparativas en función de la familia profesional, al amparo de los datos aportados por el Plan de Modernización de la Formación Profesional (2020) que coinciden en una menor representación femenina en itinerarios profesionales o relacionados con las STEAM.



## **BLOQUE V – CONCLUSIONES**

### **CONCLUSIONES**

---

El mercado laboral en España ha sufrido de desigualdad desde el siglo pasado. La lucha contra la discriminación que se ha venido forjando en las últimas décadas está más presente ahora que nunca, provocando cambios en la conciencia de las personas y en las políticas.

Por esta razón, se ha querido introducir en este trabajo la perspectiva de género en el ámbito educativo como herramienta para dar respuesta a una necesidad del mercado laboral, entendiendo que los centros educativos son los responsables de formar en igualdad al estudiantado y prepararlo para su futuro laboral. Por consiguiente, si se trabajan estas cuestiones desde la docencia, se podrían producir grandes cambios en materia de igualdad en el tejido empresarial. Y la falta de estudios relacionados con la temática convierte este trabajo en un documento relevante por el conocimiento que genera respecto al objeto de estudio.

En concreto, el propósito de esta investigación ha sido averiguar el conocimiento y sensibilidad que presenta el alumnado sobre perspectiva de género y sus implicaciones en el mercado laboral, con el fin de explorar la necesidad de introducir la temática en el módulo profesional de FOL, que presenta la transversalidad apropiada para transmitir conocimiento a lo largo de todos los ciclos formativos. Además, esta asignatura prepara al estudiantado para su incorporación al mundo laboral, área donde la discriminación de género está aún presente.

Por otra parte, se ha querido integrar la opinión docente sobre la cuestión objeto de estudio, como mediador del conocimiento. De este modo, se cree que si el profesorado educa al alumnado de formación profesional en perspectiva de género en el ámbito laboral, se fomentará el desarrollo de habilidades como la reflexión, el pensamiento crítico y la capacidad de analizar la realidad social, contribuyendo a formar en valores a futuros trabajadores y promover la igualdad entre hombres y mujeres más allá del espacio educativo.

Por otro lado, en base a los datos obtenidos se puede hacer un retrato real de la situación actual en el centro educativo de formación profesional analizado. A primera instancia se constata el desconocimiento general del alumnado sobre perspectiva de género y la falta de preparación del profesorado en la materia. Es evidente que cuestionar y poner en duda las ideas propias es complicado, lo cual pone de manifiesto los desafíos significativos que enfrentan los docentes al intentar integrar la perspectiva de género en su labor educativa.

Así mismo, queda demostrado que el alumnado posee la sensibilidad suficiente para tratar el tema en cuestión y entender la importancia de la igualdad de género. Esto supone que también ganen cierta relevancia las diferencias entre el género femenino y masculino en cuanto a conocimiento y comportamiento, sin menoscabo de la familia profesional del ciclo formativo, que se concluye, según los resultados, que el estudiantado de los grados superiores tiene más interés

en la temática y en recibir formación al respecto que el alumnado de los grados medios.

En esta línea, el trabajo realizado ha permitido contrastar los resultados de la literatura previa existente y visualizar los cambios que se han producido a nivel legislativo en los últimos años, algo que podría sentar las bases de la introducción de la igualdad en el ámbito educativo. Este enfoque refleja cambios en la forma de enfrentarse a la programación curricular y este estudio presenta evidencias suficientes que dan respuesta clara y concisa a las preguntas de investigación, como es la necesidad de incorporar formación en perspectiva de género relacionada con el ámbito laboral en los ciclos formativos a partir del módulo profesional de FOL.

Finalmente, como recomendación sería interesante abordar la intervención educativa y crear una formación adecuada como parte transversal de la programación de FOL. Siendo los resultados aportados por el análisis cualitativo en relación a la nube de palabras un punto de partida, donde se demuestra una clara mejoría en conceptos sobre la perspectiva de género, una vez realizado el debate en el aula sobre la materia.

A tal efecto, para poder tratar estas cuestiones en los centros resulta necesaria la implicación del docente, que debe tener la formación adecuada para poder presentar la materia de manera atractiva y así captar la atención del alumnado, haciéndoles comprender que es una necesidad social, y despertando de esta forma su interés y participación activa como parte de una evaluación formadora y formativa.

En resumen, al finalizar el Trabajo Final de Máster, se puede concluir que la inclusión de la perspectiva de género en la educación es un desafío difícil, que requiere el compromiso de todos los agentes implicados en la escala educativa, además de tratarse de un proceso de prueba-error por parte de los docentes para convertirse en una realidad en las aulas. Puesto que es una necesidad evidente para abordar la desigualdad de género que sigue siendo un problema social en la actualidad. Por lo tanto, se presenta este estudio que genera conocimiento en la materia con evidencias reales que podrán ponerse en práctica en forma de propuestas educativas.

#### Limitaciones de la investigación:

La falta de estudios sobre la temática ha sido un obstáculo importante en el análisis bibliográfico. Existen numerosas investigaciones sobre el sesgo de género en la elección de la carrera profesional, también en cuestiones generales de igualdad en el ámbito educativo, pero no ha sido posible encontrar proyectos sobre la perspectiva de género en la formación profesional relacionada con el mercado laboral.

El trabajo de campo se realizó de forma presencial en el instituto, por lo que el acceso a la muestra estuvo condicionado al horario lectivo y a la presencialidad

del alumnado en el aula, lo que supuso la imposibilidad de disponer de tiempo ilimitado para llevar a cabo la metodología.

En esta línea, la falta de tiempo para llevar a cabo la investigación ha sido uno de los grandes obstáculos y en consecuencia, la causa de que el análisis de los datos no haya sido tan profundo como se pretendía en un inicio. Por consiguiente, surgen líneas de investigación a partir del proyecto que puede considerarse como el punto de partida para trabajos futuros.

Por último, se valoró la introducción de la observación en todas las aulas de los ciclos formativos como ampliación del método inicial de investigación, pero la limitación de acceso a algunos grupos imposibilitó el trabajo de campo. Por lo que el resultado obtenido en la observación participante supone un sesgo en la información, al no estar representadas en su totalidad todas las familias profesionales. No obstante, el comportamiento observado en momentos puntuales en ciertos grupos de alumnos, mediante charlas informales, ha quedado reflejado como resultado del análisis cualitativo posterior.

#### Líneas de investigación futuras:

En función de los resultados obtenidos se plantea la realización de una propuesta educativa (intervención) que contemple la formación en perspectiva de género en el módulo profesional de FOL y su posterior análisis de efectividad, comparando los resultados obtenidos en la presente investigación.

Otra línea de investigación se centraría en explorar el uso de las TIC como herramienta para generar conocimiento en perspectiva de género dentro del aula. Dado que en los resultados cualitativos se plantea esta opción como posible enfoque. A partir del uso de herramientas tecnológicas, *gamificación*, aplicaciones web y móviles se puede crear un entorno de aprendizaje que favorezca la asimilación de contenidos entre el estudiantado y a continuación analizar su eficacia.

Por último, los resultados de la investigación no aportan diferencias significativas entre las familias profesionales, pero sí existe distinción en el caso del grado medio frente al superior, por lo que se investiga la posibilidad de implementar acciones distintas para cada ciclo formativo, que aumenten la motivación y el interés del alumnado, con el objetivo de obtener un resultado satisfactorio en cuanto a la formación en perspectiva de género relacionada con el mercado laboral. En este caso, sería interesante explorar mediante prueba-error, diversas propuestas didácticas enfocadas por un lado a los CFGS y por otro a los CFGM, dado que el conocimiento en la materia no es homogéneo.

## Valoración y Agradecimientos

En este proyecto se ha querido reflejar de forma objetiva el desconocimiento sobre la perspectiva de género en el ámbito laboral al que se enfrenta el estudiantado de la formación profesional. Con la experiencia personal se ha intentado generar confianza y fiabilidad en la investigación. Así mismo, se considera que se ha desarrollado un trabajo diligente, dando valor a aquellos aspectos que más lo merecían.

Después de un periodo de aprendizaje intenso, este proyecto es la culminación del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Finalizar el Trabajo Final de Máster ha significado el desarrollo de todas las competencias y conceptos aprendidos durante este curso intenso. Además de una evolución en el campo de la investigación, especialidad por la que se ha demostrado un profundo interés. El TFM ha supuesto un gran impacto a nivel personal, al ver reflejados los conocimientos adquiridos en este mismo documento. Por este motivo, es necesario agradecer a todas las personas que han sido partícipes durante el proyecto.

En primer lugar, a la tutora del Trabajo Final de Máster, Ana Maria Morey, su guía y predisposición durante el proyecto. También al INS Serrallarga por ofrecer la oportunidad de desarrollar el Prácticum en el instituto, y en especial a Inés Jávega, tutora del centro educativo y responsable del módulo profesional de FOL, por permitir que se llevara a cabo el estudio en las aulas docentes.

Por último, también agradecer a la UOC y a la UPF, por ser las instituciones que han hecho esto posible, gracias a su metodología se han podido lograr los objetivos personales, tal y como se refleja en las calificaciones y en el propio estudio.

Muchas gracias a todos.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Araya Umaña, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4, 1-13. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44740217.pdf>
- Bosada, M. [Mayra] (2020, 5 de noviembre) La brecha de género en FP: razones y medidas para reducirla. *Educaweb*. <https://www.educaweb.com/noticia/2020/02/12/brecha-genero-fp-razones-medidas-reducirla-19079/>
- Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(spe), 211-225.
- Decret 150/2017, de 17 d'octubre, de l'atenció educativa a l'alumnat en el marc d'un sistema educatiu inclusiu. *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 7477, 19 de diciembre de 2017 <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7477/1639866.pdf>
- Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo. *Comunidades Europeas* núm. 269, 5 de octubre de 2002. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2002-81758>
- GARCÍA PERALES, R., "La educación desde la perspectiva de género" (2012) *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, N° 27 ISSN 2171-9098 <http://revistas.uclm.es/index.php/ensayos>
- Gómez, S. V., Ayuste, A., del Carmen Rodríguez Menéndez, M., & Merino, E. S. V. (2016). Educación y género en la formación docente en un enfoque de equidad y democracia. *Democracia y Educación en la formación docente*, 117–140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5783797>
- Gómez-Jarabo, I. y Sánchez, P. (2017) Formación del profesorado en cuestiones de género. *Universidad Complutense de Madrid* <https://www.redalyc.org/journal/5235/523556566004/html/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5783797>
- Igualdad de género (2022) *Igualdad y discriminación* <https://www.ilo.org/global/topics/equality-and-discrimination/gender-equality/lang--es/index.htm>
- La brecha salarial de género es más del 28% en España. (2023). Pacto Mundial. <https://www.pactomundial.org/noticia/la-brecha-salarial-de-genero-es-mas-del-28-en-espana/>

La desigualdad de género en el mercado laboral (2018) Editorial Aranzadi, S.A.U. núm. 6 <https://parlamento-cantabria.es/sites/default/files/dossieres-legislativos/Jimenez.pdf>

Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Boletín Oficial del Estado núm. 74, 28 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-4849>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial del Estado núm. 313, 29 de diciembre de 2004 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Boletín Oficial del Estado núm. 71, 23 de marzo de 2007. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado núm. 340, 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado núm. 78, 1 de abril de 2022. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5139](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5139)

Llei 12/2009, del 10 de juliol, d'educació. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, núm. 5422, 16 de juliol de 2009 <https://portaljuridic.gencat.cat/ca/document-del-pjur/?documentId=480169>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2023) *Igualdad en cifras* <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/igualdad/igualdad-cifras.html>

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *El sesgo de género en las enseñanzas de la Formación Profesional en España*. NIPO en línea: 847-22-041-X. Madrid. [https://sede.educacion.gob.es/publivena/descarga.action?f\\_codigo\\_agc=23770](https://sede.educacion.gob.es/publivena/descarga.action?f_codigo_agc=23770)

Ministerio de Educación y Formación Profesional. *Plan de Modernización de la Formación Profesional*. Boletín Oficial del Estado núm. 172, 19 de julio de 2022. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11988#:~:text=Acuerdo%20de%202023%20de%20junio,Modernizaci%C3%B3n%20de%20la%20Formaci%C3%B3n%20Profesional%2C](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11988#:~:text=Acuerdo%20de%202023%20de%20junio,Modernizaci%C3%B3n%20de%20la%20Formaci%C3%B3n%20Profesional%2C)

Observatorio de Igualdad y Empleo (2023) <https://www.observatorioigualdadyempleo.es/estadisticas-2/>

Oregi Altube, F., Arraiz Argoitia, B., Careaga Abaitua, H., Carramiñana García, S., & Oskoz Isazelaia, J. M. (2015). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el curriculum y en la actividad docente de las Enseñanzas de Régimen Especial y de Formación Profesional: propuestas concretas para Formación y Orientación Laboral*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/207164>

*Projecte educatiu de centre 2022-2023*. Instituto Serrallarga, Blanes (2022).

*Women in the Workplace 2022*. (2022) McKinsey & Company <https://www.mckinsey.com/featured-insights/diversity-and-inclusion/women-in-the-workplace#>

## ANEXOS

---

### ANEXO I

#### ENCUESTA ALUMNADO

##### 1. INFORMACIÓN PERSONAL

Sexo:

- a) Hombre
- b) Mujer
- c) Otro \_\_\_\_\_

Edad:

- a) 16-17
- b) 18-19
- c) Más de 20 años

¿Estudias un ciclo formativo de Grado Medio o Superior?

- a) Grado Medio
- b) Grado Superior

¿A qué familia profesional pertenece tu ciclo formativo?

- a) Electricidad y electrónica
- b) Administración y gestión
- c) Química
- d) Comercio y marketing

##### 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

¿Cuál es tu lugar de procedencia?

- a) Cataluña
- b) Otra CA \_\_\_\_\_
- c) Otro país de la UE \_\_\_\_\_
- d) Otro país de fuera de la UE \_\_\_\_\_

¿Trabajas?

- a) Sí



b) No

¿Cuál es el nivel de estudios de tus padres o tutores?

- a) Sin estudios
- b) Primarios
- c) Secundarios
- d) Universitarios

¿Cuál es la ocupación principal de tus padres o tutores?

- a) Sin empleo
- b) Trabajadores por cuenta ajena
- c) Trabajadores por cuenta propia

¿Cuál es la situación económica de tu hogar?

- a) Muy baja
- b) Baja
- c) Media
- d) Alta
- e) Muy alta

¿Cuántas personas viven en tu hogar, incluyéndote a ti?

- a) 1-2 personas
- b) 3-4 personas
- c) 5-6 personas
- d) Más de 6 personas

### **3. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIDAD SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CENTRO EDUCATIVO**

¿En qué medida te sientes identificado o identificada con las siguientes acciones?

	Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	No sé
Utilizo un lenguaje inclusivo en el aula					
Me manifiesto ante situaciones machistas en el aula					
Considero que los profesores de FOL promueven la igualdad de género en las aulas con patrones de conducta ejemplares					
He participado en actividades o proyectos sobre igualdad de género en el aula de FOL					

Considero que todos los estudiantes, independientemente de su género, deben tener las mismas oportunidades en el aula					
Creo que la igualdad de género es importante para lograr una sociedad más justa y equitativa					
He presenciado situaciones en el aula de discriminación o trato injusto basado en el género					
Siento que el profesorado de FOL me trata de manera diferente en función del sexo					
Siento que mis compañeros me tratan de manera diferente en función del sexo					

#### **4. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIDAD SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL**

¿En qué grado estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	No sé
La perspectiva de género es importante en el ámbito laboral					
La perspectiva de género puede influir en la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres					
El salario entre hombres y mujeres debe ser igual si desempeñan el mismo puesto de trabajo					
Las mujeres deben tener acceso a puestos directivos de la misma forma que los hombres					
No es adecuado el uso de un lenguaje sexista en el aula o trabajo					
No es correcto que existan diferencias laborales según el sexo					

Los estereotipos de género en el mercado laboral pueden afectar a las oportunidades de empleo					
---	--	--	--	--	--

¿Conoces casos de discriminación de género en el ámbito laboral?

- a) Sí
- b) No
- c) No sé

¿Has recibido formación sobre perspectiva de género en el ámbito laboral durante tu formación profesional?

- d) Sí
- e) No
- f) No sé

¿Sabes qué significan los siguientes conceptos? Micro-machismo, techo de cristal, brecha de género, discriminación salarial.

- a) Conozco el significado de todos
- b) Conozco el significado de alguno de ellos, pero no de todos
- c) No conozco su significado pero he oído hablar de ellos
- d) No conozco su significado ni tampoco he oído hablar de ellos

¿Crees que es responsabilidad del instituto fomentar la igualdad de género con perspectiva laboral?

- a) Sí, es su responsabilidad
- b) No, no es su responsabilidad
- c) No sé

¿Te gustaría recibir más formación en la asignatura de FOL sobre perspectiva de género en el mercado laboral?

- a) Sí
- b) No
- c) No sé

## ANEXO II

### ENTREVISTA PROFESORADO

#### Introducción:

*Estoy llevando a cabo un proyecto de investigación sobre la incorporación de la perspectiva de género en el módulo profesional de FOL enfocada al mercado laboral. Para profundizar cualitativamente en algunos aspectos, estoy llevando a cabo entrevistas en profundidad a las personas seleccionadas.*

*La idea es poder conocer las distintas opiniones que aporten información a la investigación. La entrevista durará 45 minutos aproximadamente y lo que pretendo es que te sientas libre de compartir tus ideas sobre los temas planteados en este espacio, no existen respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es una opinión sincera.*

*Por último, te informo que la entrevista será grabada en audio para facilitar la tarea de análisis y evitar tener que tomar nota de cada comentario, pudiendo recurrir a la grabación si lo preciso oportuno durante el análisis de la información, una vez finalizada la investigación las grabaciones se eliminarán. Este audio en ningún caso será facilitado a ninguna persona externa al estudio y la información obtenida únicamente se utilizará para el proyecto de investigación en cuestión, incluyendo las respuestas de manera anónima y agrupadas al del resto de entrevistados. Si estás de acuerdo continuamos.*

#### Presentación:

*Soy Vanessa Martínez, estudiante del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, y seré la persona que dirigirá hoy la entrevista. A continuación plantearé una serie de preguntas ¿tienes alguna duda del proceso?*

*Agradezco de antemano tu colaboración. Comenzamos.*

#### Bloque 1. Necesidad de incorporar la perspectiva de género en FOL

1. ¿Crees que es importante incorporar la perspectiva de género en la docencia de los ciclos formativos?
2. Para ti, ¿en qué consistiría incorporar esta perspectiva en la docencia de los módulos profesionales? ¿Podrías poner un ejemplo?

*Incorporar la perspectiva de género en la docencia implica abordar cuestiones de género de manera transversal en todas las áreas de educación, desde la planificación y desarrollo de programas hasta la evaluación del aprendizaje. Garantizando de esta forma una educación que promueva la igualdad de género, y que ayude al estudiantado a desarrollar habilidades para vivir en una sociedad igualitaria. Partiendo de este punto:*

3. ¿Crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada con el mercado laboral en el módulo de FOL? ¿Por qué?
4. ¿Qué ventajas crees que puede aportar esta formación al alumnado de los ciclos formativos una vez que se incorporen al mercado laboral?

#### Bloque 2. Conocimiento y sensibilidad del alumnado

5. ¿Consideras que el alumnado de formación profesional tiene suficiente conocimiento sobre la igualdad de género y la no discriminación en el ámbito laboral?
6. ¿Ves al alumnado preparado con un decálogo en igualdad al terminar sus estudios?
7. ¿Cuál crees que es el nivel de sensibilización del alumnado sobre este tema?

#### Bloque 3. Papel y preparación del profesorado

8. ¿Cuál crees que es el papel del docente en la transmisión de valores de igualdad de género y no discriminación en el aula?
9. ¿Consideras que el profesorado de FOL tiene la preparación adecuada para impartir esta formación?
10. ¿Crees que la programación y en consecuencia los libros de texto de FOL deberían incluir un tema específico sobre perspectiva de género en el mercado laboral como elemento transversal incorporado en los currículos promovidos por la LOMLOE?
11. ¿Qué impacto crees que puede tener en el mercado laboral introducir la perspectiva de género en el módulo de FOL? Quitar esta pregunta, se repite en la primera parte, unificar respuestas.
12. El Proyecto Educativo de Centro incorpora en su apartado de “Respeto a la educación” lo siguiente: *“El instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos”* ¿de qué forma lo planteas en el aula de FOL?
13. ¿Qué propones para trascender la situación actual y evitar la desigualdad en el ámbito laboral desde la asignatura de FOL?
14. ¿Te gustaría añadir algo al tema que estamos tratando?

## ANEXO III

### VERBATIMS

#### **Profesor 1**

***¿Consideras que es importante incorporar la perspectiva de género en la docencia de los ciclos formativos a nivel general?***

*Pues sí, la verdad es que encuentro que es bastante importante. Una, porque tanto culturalmente como profesionalmente siempre ha habido...*

*También el trato hay una diferencia y eso hay que trabajarlo para que no haya esa diferencia. Cuesta mucho, la verdad es que cuesta mucho trabajarlo pero hay que ir introduciéndolo aunque sea en el lenguaje de los profesores, el ir hablando y explicándolo y que quede bien claro.*

***¿Y para ti en qué consistiría?***

*Bueno ya me has comentado que incorporar esta perspectiva en los modos profesionales, bueno ya me has dicho así de incorporando como el lenguaje, un lenguaje inclusivo. Una cosa que me miro yo es lenguaje, siempre decir los profesionales tanto hombres como mujeres intentar con el lenguaje ir introduciéndole... ¿Oyes música tú? No. No, no. Pues nada, yo me he planteado desde el mismo lenguaje que uso, poder un poco incluir a toda la perspectiva de género, incluso yo tengo personas que son homosexuales también, que no una cosa que tú seas hombre o mujer o lo que tú quieras ser, eso no te va a influir en tu profesión, ni en el contrato, ni en nada. Claro. Tenemos que empezar desde la misma comunicación, lenguaje, y luego ya, otra cosa, ya estar en otros puntos de más de educativos. Yo es que con los alumnos hablo bastante de la realidad que se van a encontrar. Sí, que es interesante. Sí, cuando hablábamos a las entrevistas de trabajo, todo, la imagen, el hablar bien ellos también, que hablen bien a los demás, su marca. Entonces intento introducirlo todo en también que ellos intenten hacer el mismo ejemplo. Para mí es muy importante trabajarlo y tenerlo en cuenta. Vale.*

***¿Crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada en este caso con el mercado laboral dentro del módulo profesional de FOL?***

*La verdad es que no tenemos muchos... Nos han recortado las horas para dar la materia y yo mismo este año voy súper justa que no llego a dar todo el temario. O sea, como un temario específico, no. Pero como un temario en todos los puntos, sí. Esto como hablamos, como las competencias transversales. Tiene que ser una competencia transversal, trabajarla desde el primer tema hasta el último. Más que un tema específico. Más que un tema específico, como en todos. Claro, es que no nos da tiempo. Yo, por ejemplo, comentarios entre ellos también los corto mucho. ¿Por qué has dicho esto? Si alguien habla mal. Es que las chicas no están hablando. Hacen comentarios así sexistas, ¿no? Pues intento cortarlos y hacerles la reflexión. También como psicóloga, ¿no?*

***Claro. ¿Y qué ventajas crees que puede aportar que ellos reciban esta formación, aunque sea así de manera transversal, en los ciclos formativos una vez que se incorporen al mercado laboral?***

*Claro, estamos intentando cambiar la sociedad. Si cambiamos a un alumno, podemos llegar a que ellos vayan transmitiendo estos valores y cambiando toda esta cultura de marxismo y de xenofobia y de todo. Sí, porque consideras que el alumnado tiene suficiente conocimiento sobre la igualdad*

de género y la no discriminación en el ámbito laboral, sobre todo ahí. O sea, los ves preparados como con una especie de decálogo en igualdad cuando terminan sus estudios. No, yo creo que ellos copian un patrón de casa. Tampoco no son conscientes de lo que hacen. Entonces, un poco el trabajo que hacemos es que sea consciente de pasar esa inconsciencia. O sea, cuando hacen un comentario, es una broma, digo no, pues esta broma, hay algo, una consecuencia detrás de esta broma. Está diciendo muchas cosas. Entonces, esa reflexión que es lo que a ellos les... Para mí creo que si ellos entienden el por qué le hago esa reflexión, pienso que ellos lo harán a sus hijos y a su entorno. Estar en una situación de trabajo en el que vean a alguien que hable mal de un compañero o compañera, pues que puedan ellos hacerle una reflexión a esta persona o puedan traspasar estos valores. Vale, y sobre esto que comentas,

**¿Cuál crees que es su nivel de sensibilización?**

Yo creo que en el grupo de comercio, no sé si los has conocido. Poco, creo que la semana que viene los conoceré un poco más con las encuestas. Vale, pues el de comercio es un nivel bastante bajo. Tenemos alumnos que venden de PCI y de aulas abiertas. La verdad es que hay gente que es bastante... Vas detectando personas que dicen, esta persona podría sacarse hasta un ciclo superior. Los ves que tienen empeño, pero hay muchos otros que tienen muchas otras dificultades. Tienen tantos paquetitos de dificultades, no sé cómo decir, tantas cosas en la mochila que les estás hablando de la reflexión y ellos no lo conectan, ¿sabes? No asimilan, no... No conectan porque ellos ya tienen una realidad muy marcada con sus dificultades, sus problemas...

**Vale, y ¿cuál crees que es entonces el papel del docente para transmitir estos valores de igualdad de género y no discriminación en el aula?**

Pues el día a día, cotidiano, ir haciendo la reflexión. Ir haciendo, vale.

**¿Y crees que el profesorado de FOL, por ejemplo, tiene preparación adecuada para impartir una formación, aunque sea transversal, en perspectiva de género, enfocada en el ámbito laboral?**

A mí mis compañeros no los conozco mucho, todos los que estamos. Es una asignatura que no hay un departamento de FOL. No sé si te has dado cuenta. En otros institutos, yo sí que he estado en departamentos, y podíamos hablar entre nosotros y valorar cosas como trabajar, pero aquí no hay este trabajo.

**¿Y en tu caso, crees que tú tendrías esa preparación? ¿O necesitarías, o dirías, no, es que sería conveniente que el centro proporcionara o educación proporcionara una formación específica?**

A todos los profesores sí, yo creo que sí. Como a lo mejor para ir alineados, ¿no? Y como cultura, tenemos que cambiar las cosas, pero las tenemos que cambiar desde nosotros, desde la base. Sí, es que yo me he encontrado profesores, ya no solo de FOL, en general, que no saben a lo mejor conceptos de lo que es, les dices, techo de cristal, y te dicen, ¿pero esto qué es? O les dices perspectiva de género, y me dicen, ¿pero en qué sentido? Bueno, es que solo hay un sentido en la perspectiva de género. O sea, la puedes aplicar en muchos ámbitos, pero la perspectiva de género es lo que es. Entonces, creo que, bueno, yo también lo pienso, pero así como me estabas diciendo que era necesario el tema de la formación. Yo soy orientadora de ciclos y de bachillerato, y en bachillerato hemos tenido alguna duda, ¿no? Que me piden hablarlo en claustro, y en claustro, en la reunión de equipos, no ha habido problema, porque tenemos alumnos que están haciendo un cambio de género. Ah, vale. Entonces quieren debatirlo, y digo, no, nosotros no vamos a debatir nada. El alumno te dice que quieres que lo llames con este nombre, o con este artículo, pues lo hablamos. Él quiere que en masculino, pues en masculino. Quiere en femenino, en femenino. Y ya

está, no hay debate, ¿no? Quieren debatirlo. Pero ¿por qué hay que hacer una revisión a los padres? Digo, no, no, nosotros no vamos a entrar en eso. Es una decisión, ya tienen 16 años, es una decisión de ellos. Sí, además ahora ya han parado por ley, y bueno, que ya ellos ya tienen sus... Y luego también están los comentarios que hacen algunos profesores, tanto en pasillos, en... En inglés, es, estas nenas que van a irse enseñando todo, bueno, van como, ¿sabes? No sé cómo decirlo, ¿no? Que vas a esos comentarios y dices, pero, ¿cómo que dices eso? Pues ya estás diferenciando, ¿no? O dicen, los chicos son más fáciles, pero si das una pelota se distraen. Pero vaya mensaje que estás dando, ¿no? En el instituto tenemos niñas que están jugando a fútbol muy bien, ¿no? Sí. Como una comparación de géneros, y eso es lo que tenemos que trabajar, ¿no? En nuestra visión, ¿no? O sea, nuestra mentalidad para poder hacer un lenguaje más correcto. Sí, más correcto.

No sé, ahora no me ocurren más, pero siempre dicen, o el lavabo, el lavabo de las chicas siempre hay cola, ¿por qué será? Están ahí hablando como las mujeres siempre están hablando, ¿no? Estereotipos, sí, estereotipos, prejuicios. Sí, salen muchas cosas de prejuicios, pero una es que los comentarios los verbalizan en voz alta a los alumnos. Claro, que al final es el ejemplo, ¿no? Que no se da un ejemplo correcto, quizás. A lo mejor sí que es cierto que con esta formación que comentas, pues hace que se visibilice desde un punto de vista, porque claro, es un tema que está en boca de todos, es viral, está cada vez más visibilizado, pero luego hace falta integrarlo en tu propia profesión, porque siempre es, ay sí, es que no sé, cuando decían, no, en la construcción, y dicen cosas a las chicas, y no sé qué, pero claro, en el ámbito educativo también, lo que pasa es que tenemos tan normalizados todos los patrones que no nos damos ni cuenta. Yo soy la primera, que todavía me cuesta a veces ese lenguaje inclusivo de entrar en un sitio y decir, no dices hola chicos y ahí mitad chicos y chicas, pues es decir, hola chicos y chicas, o en vez de decir los alumnos, decir el alumnado, o sea, al final es un trabajo que no va a ser de un día para otro, porque sería imposible, pero sí que ir incluyéndolo en todo, ¿no?

**Y bueno, en relación a esto, pues ¿crees que la programación, y en este caso, pues en consecuencia también de estos libros de texto de FOL, deberían de incluir un tema específico sobre perspectiva de género en el mercado laboral, como elemento transversal incorporado en los currículums promovidos por la LOMLOE, que ya también va un poco dirigido a esto?**

El libro, bueno, pues no estaría de más, hay muchos temas en los libros que no los he abierto. Es que yo te digo que no, en todo el libro de FALL que se utiliza en el Serrallarga, no hay nada, o sea, solo hay un apartado creo que es en prevención de riesgos, bueno, cuando habla de la maternidad y poco más, o sea, nada, es que no hay nada, nada, nada. Pues el libro este, hablas de que hay un cohete, ¿no? Este es nuevo. Sí, que encima es nuevo de este año. Este pasado había otro, porque han cambiado leyes. Este, este. Este, este. Que me lo compré, me lo compré, digo, no, no, quiero tener el libro, quiero tal, e investigando digo, no hay nada sobre esto. Pues experiencia interesante. Sí. Y hablar también del respeto en el trabajo, ¿no? Claro. Porque sí que hay un apartado de moving, y estaba pensando yo en el trabajo de este tema, ¿no? Hay el moving, el acoso, me parece que el acoso sí que sale, ¿no? Sí, el moving sí, como moving, acoso, exacto. Ahí tendría que hablarse. A lo mejor profundizar un poquito más este tema, ¿no? Sí.

**¿Claro, porque qué impacto crees que puede tener el mercado laboral el que se introduzca esto en FOL precisamente?**

Obvio que lo apliquen en el trabajo, ese es el impacto, que ellos en su vida profesional lo apliquen. Claro. Y también sean denunciantes, digamos, de ver una situación, ¿no? Y que ayuden a la gente



a reflexionar, claro. Claro. Porque son los jóvenes que están subiendo ahora. Sí, claro, también que se protejan incluso.

Los demás que ayuden a reflexionar también en cómo hacer mejor las cosas y bueno, comercial es un ciclo que son todos chicos y chicas, pero en el eléctrico es que todos son chicos. En ese estudio mucho Sería muy interesante trabajarlo allí.

**En el medio tenemos una chica solo ¿En? Primero del grado medio tenemos una chica, es la única de todo el medio Y luego en el superior creo que sí hay un par de ellas, pero poca cosa**

Pero no hay chicas, ¿no? No Y en el jurídico casi todos son chicas Sí Y hay pocos chicos allí Yo creo que sí que sería interesante Sobre todo en estos ciclos Sí Donde no hay variedad, ¿no? Claro Esa chica también pudiera ya decir cómo se siente, ¿no? En una clase todos son chicos, si la tratan bien, si hacen algún comentario despectivo o no Claro Es muy interesante, de hecho esto en las encuestas Ahora como las estoy haciendo Ella también ha participado Y hay una pregunta parecida a ello Y estoy deseando ver qué sale Porque al final Son anónimos Pero claro, puedo filtrar por familia profesional, por grado medio superior Y claro, si solo hay una chica, va a ser ella Entonces como que tengo interés Desde su punto de vista Un pequeño mundo que tiene ahí en clase de masculino todo Pues sí, sí, ha recibido alguna situación que no le guste Y bueno, el proyecto educativo

**Hablando del centro El proyecto educativo de centro Incorpora en su apartado de respeto a la educación Lo siguiente El instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos ¿De qué forma lo planteas tú en el aula de FOL?**

Pues que tengan las mismas condiciones para todo Tanto en la nota como en lo que sea Siempre a veces pasa que alguna chica te pide salir al lavabo, por ejemplo Y te lo comenta Y bueno, yo tampoco Si viene un chico y me lo pide Y dice, no aguanto más, también lo dejo O sea, no hago una distinción En este tema Y explicarlo en todo Y bueno, yo creo que es muy interesante Y bueno, yo creo que es muy interesante Y bueno, yo creo que es muy interesante Y que aplicarlo en todo En la normativa, en las notas En todo, tratarlos por igual ¿No?

**¿Y qué propones? ¿Tienes alguna propuesta para Trascender la situación actual y evitar la desigualdad en el ámbito laboral? desde la asignatura de FOL ¿Se podría hacer algo? Aparte de esto que estamos comentando ¿Alguna idea más que no hayamos tratado?**

Bueno, mi propuesta siempre es en clase, pues ir Trabajar mucho el día a día En los comentarios que hacen entre ellos Estar atentos, porque a veces vamos Tan ajetreados, ¿no? Que no estamos atentos y el comentario que se hace, cortarlo y no enfadarse, ¿no? No castigar, sino entrar en la reflexión Porque si no, también Estamos, como se dice O sea, no se aprenderá A lo mejor porque tú le pongas una falta grave Aprenderá así, tú le dirás Oye, ¿te estás dando cuenta de lo que acabas de decir? A esta persona, que es tu compañero, tu compañera de trabajo Tu compañera de clase O sea, entrar en la reflexión Más, ¿no? El problema es que siempre vamos con el tiempo justo Pero A mí me gustaría que en general los profesores Nos fijáramos más en el vocabulario Que usan nuestros alumnos Y poderles hacer la reflexión De cómo se comunican Observarles más, ¿no? Si viene una chica muy arreglada y otra que viene en sandalia Pues siempre les dicen cosas Ay, mira qué guapa que estás, oye, que no sé, que vas a algún sitio Y bueno, a veces ellas dicen Pues mira, me he arreglado porque me apetecía Y punto, pues mira, pues muy bien, ¿no? Y a partir de ahí van saliendo Comentarios, ¿no? Ah, igual va a ver el novio, y bueno ¿Y qué tiene que ver? ¿no? Porque tenemos que fijarnos y decirle Algo, porque una, oye, y la que va en sandalia También,

¿no? Mira, como va en sandalias, tiene la arregla Pues esa frase, pues son cosas que he oído Entre ellos, ¿eh? Y dices, bueno, y porque No puede una persona, pues bueno, le puedes decir Ay, mira qué guapa vas, pero ya está Va porque ella la apetece Y punto, ¿no? Que ellos entiendan Yo creo que en eso hay que Trabajar más el día a día Y yo veo, a veces veo comentarios Que te llaman la atención y que hay un profesor Delante y no dice nada Y ahí es donde yo creo que Poder mentalizarnos a los profesores Que es más importante, esa aprendizaje Diario, de cuando van surgiendo Las cosas que no el contenido tan Ya, tan instructivo Cuando es más instructor Pues bueno, ejercicios y ya está Pero no es tan intensa, ¿no? Claro, a lo mejor se les podría dar la materia Como, no sé, si utilizar Las tecnologías en el aula Bueno, yo lo trabajo Diferente, yo trabajo con un Trabajo en equipo Y lo hacen, trabajan ellos Yo les marco más o menos un guío Y no hago tanto clase O sea, más como la clase invertida, ¿no? De ellos mismos se organizan Y tú les vas guiando Sí, cada tema les guío Les explico algún punto o hago Quien de esto, lo más complicado Y ellos trabajan solos Y van surgiendo muchos problemas De trabajo de grupo De trabajo de equipo, de decirse las cosas De que, ¿no? La que quiere hacerlo bien, entonces ya ve que Tiene prejuicios de que los otros lo van a hacer mal Las chicas más así Y entonces no les dan trabajo Y bueno, pues pídele Porque esto tiene que ser equitativo Claro Y esto es lo que hay que trabajar El Todo lo que va surgiendo en el natural de ellos En su posición natural Claro, que sí Como que ves más fácil que no. No es producir un tema si no es actuar Ir más al día a día Y no sé.

**¿Te gustaría añadir algo a este tema que estamos tratando, cualquier cosa que consideres?**

No, también estaría bien a los profesores Hacer una charla Una charla, un seminario O para hablar De este tema, ¿no? De cómo estamos comunicando, qué palabras usamos De cara a la perspectiva De género, evidentemente Y a otras dificultades que estamos viendo La sociedad está cambiando Pues nosotros también nos tenemos que actualizar Pues se está abriendo La sociedad se está normalizando Y nosotros somos los primeros que tenemos que acompañar a esta A este nuevo lenguaje Que hay que. Que sea más ético, en general también Ella no solo es de perspectiva De género, si una persona escoja Vas a decirle todo el rato Que escoja o Claro No, ya no te digo, no sé, hablarlo ya Extrapolarlo a otras áreas, ¿no? Sí, te entiendo Sí, sí, no, la verdad que sí, que es muy buena Propuesta Los seminarios Pues con esto ya estaría Ya quedaría todo Voy a parar

## **Profesor 2**

**La pregunta número uno sería ¿crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada con el mercado laboral en el módulo de FON? Sí. Y si es así, ¿por qué?**

Porque la perspectiva de género se ha... ¿puedo contestar en catalán? Si puedes mejor en castellano, porque me costará menos luego... La perspectiva de género se ha convertido en algo... una cuestión de país y de desarrollo social y como tal, pues, se trabaja en primaria, se trabaja en secundaria mediante tutorías u opciones tutoriales y se incluye en algunas programaciones, en algunas competencias, etcétera, etcétera. Y en FP no existe o no existe de manera curricular. Y al no existir de manera curricular, pues es como si no existiera. Hay un poco las capacidades competencias transversales que se centran más en el desarrollo personal, en la empresaria, en cualidades soft skills, etcétera. Pero no está la perspectiva de género en casi ningún concepto de FP, ni grado medio ni grado superior. Y ya que es un objetivo que como sociedad está muy enfocada la mejora de este tema, pues creo que sí que se debería incluir de alguna manera o bien en FON o bien un desarrollo tutorial en base a este enfoque o a esta perspectiva.

**¿Y qué ventajas crees que pueda aportar esta formación al alumnado de los ciclos formativos relacionado con las empresas luego cuando salgan al mercado?**

La principal ventaja creo que debería ser la que cuando estemos en un lugar de trabajo, que no sea un lugar de trabajo relacionado con una carrera o quizás, sino que sea un lugar de trabajo profesional, como es la FP, pues que haya una igualdad de género. O que no haya malos tratos, o yo que sé, pues estas cosas que son tan fáciles, tan de sentido común, pues de momento no están pasando. Y entonces, pues qué pasa si damos cultura a todas estas personas que desarrollan un lugar de trabajo profesional, pueden ser mecánicos, paletas, yo que sé, administrativos, electricistas, lo que sea. Que desarrollen una cultura de género. Porque muchas veces la cultura de género está asociada a un nivel socioeconómico, a un nivel educativo, etcétera, etcétera. Y entonces, pues vamos a llenar ese vacío que esta cultura pueda llegar a todos los estamentos sociales. Vale.

**Y en esto que me comentas, ¿consideras que ellos, que el alumnado que tiene el suficiente conocimiento sobre la igualdad de género en el mercado laboral?**

Cuando llegan a la empresa, si más o menos tienen conocimiento de conceptos, de cómo podría ser el techo de cristal, de las situaciones de discriminación... No. Y sobre todo en grado medio. Porque va ligado en grado medio a la madurez personal. Y estamos hablando de alumnos de 18 años. Y con 18 años, esta madurez puede que la tengan, pero lo más normal y por lo que observamos en las aulas es que no la tengan. Y entonces, pues si se trabaja de alguna manera que sea eficaz, eficiente, mediante, yo que sé, pues que vengan personas trabajadoras de empresa que han sufrido algún tipo de discriminación o personas que estén viviendo de primera mano estos sucesos, es mucho más fácil que el alumno integre estos conocimientos e integre estas incomodidades o esta perspectiva. Pero es mucho más fácil así. No servirá de mucho que hablemos en tutorial, o que hablemos sobre esto. Se tiene que experimentar emocionalmente lo que puede suponer. Y para los alumnos de grado medio esto es un aprendizaje que podría ser muy eficaz. Y para los de grado superior, estrategias distintas. Pero también puede existir las diferencias salariales, techos de cristal, lenguajes, maneras de vestir, etcétera, etcétera, que están arraigadas en la sociedad o en algunas profesiones más concretas que en otras. Perfecto.

**Y en todo esto, ¿cuál es el papel del docente para transmitir estos valores de igualdad de género y no discriminación? ¿Cómo podría hacerlo?**

El papel del docente debería ser un papel imparcial. Y que con el ejemplo se sientan cómodos todas las perspectivas, todas las identidades posibles y todos los sucesos que puedan desarrollarse en un centro laboral o en clase igual. Es complicado cuál debería ser el papel concreto. Porque el docente muchas veces no ha recibido esta formación tampoco. Y nosotros podemos dirigirnos a los alumnos, alumnas y a partir de aquí desarrollar un lenguaje o desarrollar unas situaciones concretas, pero no tenemos formación de datos, ni que sea de datos objetivos. Está pasando esto así, así, así y esto se puede resolver así, así, así. No tenemos ni esta formación ni tenemos esos datos al abasto. Pues más o menos esto es ligado a la siguiente pregunta que sería esta de si consideras que el profesorado de FOL en concreto tiene la preparación adecuada para impartir, por ejemplo, una formación o hacer una intervención educativa de perspectiva de género. No lo sé, no imparto FOL y no te lo puedo decir. Pero yo creo que esto es más de la inquietud personal del profe que no la habilitación profesional que puedas tener. Hay profes que no son de FOL y que tienen esta sensibilidad y les es mucho más fácil hablar de ello y trabajar con los alumnos y hay profes que quizás lo han trabajado y eso no tengan esta sensibilidad y les cueste más. Yo creo que la persona adecuada sería la orientadora u orientador de centro que tiene la habilitación como

psicopedagogo o psicopedagoga. Entonces puede tener más herramientas que la persona de FOL. Pero en nuestro caso será que la orientadora de centro imparte FOL también y quizás esto sea un punto a favor para implantarse esta metodología.

**¿Crees que las TIC pueden ser una buena herramienta para transmitir conocimiento en el aula? Y en caso de que sea afirmativo, ¿cómo podrías utilizarlas? ¿Cómo podría el profesorado utilizarlas para fomentar un poco de interés con esta temática? Hablando también desde una perspectiva de género o ya... Primero, si crees que es una buena herramienta en general y si crees que sí, ¿cómo poder utilizarlas para crear este interés en el alumnado?**

Una vez que se lo que aprenda todo lo que está pasando en el mercado laboral. Las TIC son importantes y más porque te dan capacidades y competencias. Yo puedo creer que las TIC son un prejuicio porque no me gustan los móviles, no me gustan las redes sociales, etc. Pero aunque yo crea esto, desarrollan unas capacidades en el alumno. Me pueden gustar más o menos, pero son capacidades que el mercado laboral demanda. Y nosotros las tenemos que ofrecer. Nos gusten más o nos gusten menos. Y desde mi punto de vista más personal, sí, creo que son importantes. Pero son importantes porque te dan la capacidad de tener toda la información y coger aquello que puedes necesitar. Tratar esa información y presentarla de una manera que seas capaz de presentarla, que seas capaz de entenderla y que tú te hagas tuya esta información. Para mí esto es importante de las TIC. Porque te permite tratar la información y dar un punto de vista mediante una información que tú has trabajado.

**¿Lo verías conveniente, por ejemplo, para esto, para la perspectiva de género? ¿Puedes, por ejemplo, utilizar alguna herramienta de gamificación o una herramienta así que les ayude a aprender un poco los conceptos y la actualidad?**

Sí, sí. La gamificación, lo que son las TIC, ha llegado para quedarse. Ya no veremos en un futuro aula sin ordenadores, sin presentaciones, sin gamificaciones. Es muy difícil encontrar ya esto. Y puede estar en un momento del aula, en un momento de la clase, pero no es una tendencia que se va a alargar en los próximos diez años. Y hay que saber usarla. Y quien dice en perspectiva de género, dice en currículums más concretos, en currículums más abstractos, pero ¿por qué no también en perspectiva de género?

**¿Y consideras que el profesorado de FOL tiene suficiente conocimiento del uso de las TIC para poder hacer esto?**

Quizá los tenga y quizá no los tenga. Pero en nuestro caso, la profesora de FOE sí que busca la formación para tener esos recursos. En nuestro centro, la formadora se ha apuntado en todas las formaciones que hacemos aquí, relacionadas con las TIC, con las estrategias digitales, etcétera. Esto es algo que, claro, ya no nos enseñaron a nosotros tampoco. Y no forma parte de un currículum que te enseñen. Esto es algo que, por inquietud, vas trabajando, vas viendo, te vas formando. Y hay quien le dedica más tiempo y hay quien le dedica menos. Pero sí que es un hecho que está aquí. Y que cuanto más capaces seamos de... Si a un alumno le doy tres formas de evaluación, escrita, visual, tratada o táctil, yo qué sé, es mucho más fácil que el alumno aprenda o encuentre un camino para aprender esto. Entonces, es mucho mejor darle variedad. Pues mira, yo es que lo que es visual, vídeos, me va muy bien. Si editar vídeos, tal, no sé qué, te puede hacer una presentación mediante vídeos. Pues el otro la puede hacer mediante una presentación interactiva. Pues abres inteligencias, abres capacidades.

**¿Y crees que el instituto, en este caso, tiene medios tecnológicos suficientes para poder llevar esto a una intervención educativa utilizando TIC?**

Esto es complicado. Es secreto, eh. ¿Tenemos medios? Sí. ¿Suficientes? Pues no, porque siempre quieres más. Pero es verdad que tenemos equipos informáticos. Y quizá lo que es una estrategia digital de centro que se está desarrollando, pues no tenemos todo lo que nos gustaría. Pero sí que hay programas, en este caso de la Generalitat de Cataluña, que te pueden dar recursos. Tienes que ser un centro concreto, tener unos criterios, y eso qué, y te tienen que seleccionar. Pero podemos tener ciertos recursos. Por ejemplo, tenemos las aulas de emprendería, las aulas Ateca, y estos recursos que han venido para esto justamente. Pero claro, hay centros que no optan por este camino, entonces es complicado tener según qué equipamientos, etcétera, etcétera. A nosotros nos gusta y creemos que es también una línea a trabajar. Y todo lo que es tecnológico os puede ayudar, en mayor o menor medida. Vale. Luego nos quedamos, eh. No, no.

**¿Crees que la programación y, en consecuencia, libros de texto y material default debería incluir un tema específico sobre la perspectiva de género en el mercado laboral?**

Sí. Que ahora no sucede. Absolutamente. Mira, nosotros aquí hacemos formación de FPO, formación profesional ocupacional, que es conjuntamente con el SOP, el servicio de ocupación de la Generalitat de Cataluña. Y en esos cursos hay lo que es el apartado default, no se llama FOL, sino que se llama formación complementaria, que trata sobre la perspectiva de género. Y es formación obligada. Y esto está desarrollado en los TPEs, pero no está desarrollado en la formación profesional. Pueden ser 30 horas más 10, 40 horas en total. No es mucho, no te sirve de muchas cosas, pero al menos te da una visión de que no todo es desde una perspectiva masculina o no todo es desde una perspectiva femenina. O desde una mirada que puede ser con un prisma de una perspectiva o de otra. Entonces, estaría bien incluir algo que unifique también los criterios, que unifique el vocabulario, que unifique las competencias. Algo que nos diga qué es lo que hay que trabajar y nosotros ya pondremos el cómo, ya pondremos la manera. Pero, ¿qué queremos conseguir? Porque si a nosotros nos dicen, a los centros educativos o profesores nos dicen, mira, teníamos que mirar de conseguir esto. Que los alumnos tal, tal, tal, tal, tal. ¿Y si no se les hacía ya incluir en el currículum directamente? Tendría que estar en el currículum. Como ya de base, ¿no? Igual que hay una competencia que podría ser, el alumno tendría que ser capaz de vestirse adecuadamente en un lugar de trabajo. Me lo invento, o yo qué sé. Tener una actitud positiva en los problemas, en la afrontación de problemas. Pues esto no existe en FP. Y esto es lo que se busca mediante los programas que tenemos aquí en Cataluña. OrientaFP, ActivaFP, EmpreneFP, EmpresaFP. Exacto. Se busca todo lo que es transversal. Y la perspectiva de género, que es una lacra de la sociedad, pues no está incluida aquí. Está incluida de manera, pues, sin nombrarla, de manera, pues, oculta. Pero no hay un sitio que nos diga, mira, el alumno tendría que ser capaz de respetar las perspectivas de género de su lugar de trabajo. Esto no está. Y como no está, pues no nos obligan a trabajarlo. No sé si es la manera, la obligación, es la manera adecuada de hacerlo. Pero sí que tendría que poner un poco de sensibilidad en esto.

**¿Y consideras que esto podría ser una herramienta para evitar que puedan sufrir desigualdades en el mercado?**

Sí, claro. Igual que lo es una manera de saber los contratos que hay, en FOL se dan los contratos. Hay este tipo de contrato, este tipo de contrato. Con este tipo de contrato no puedes hacer esto. O tienes que hacer esto. Pues es lo mismo. Si tú sabes que un cierto lenguaje crea una tendencia de sentirse inferior, detectas esto y es mucho más fácil lidiar con eso. O poner un alto de, mira, pasa esto, o me siento tal porque ha pasado esto. O eres capaz de identificar el problema. Hay muchos problemas, pero un problema es que no se identifica un problema. Si yo no soy capaz de ver que esto es perjudicial, es invisible. Y como es invisible, pues no está. Igual que esto, pues yo qué sé. Un lenguaje que yo puedo considerar normal, pues para la otra persona no es normal.

Hablo de lenguaje porque es algo que es visible, ¿no? Lo que es más fácil de hablar, objetivo, quizás. Si yo utilizo cierto lenguaje y me dicen que no, o veo que esto es ofensivo, me hacen ver que esto que he hecho, pues lo voy a cambiar. No hay ningún profesor que haga algo que haga daño a los alumnos queriendo. Yo no creo que haya ningún profesor que diga algo a los alumnos que les sienta mal queriendo hacerle daño o por algún motivo así. Entonces, lo cambiaríamos seguro. Esto sería más contestado a la última pregunta, que sería esto un poco.

**¿Qué impacto crees que puede tener en el mercado introducir esta perspectiva de género ya en el módulo de FOL?**

El impacto de esto es reducir lo que son los problemas masculinos, femeninos de la sociedad. Y con esto me refiero a lenguajes, techos de cristal, situaciones de acoso laboral, situaciones de discriminación de vestuario, de lenguaje, de cuesta de trabajo, de responsabilidad. No te puedes conformar con menos. ¿Qué pasa en secundaria, en bachillerato? Mejores notas, chicas. Todo. Programas de movilidad, programas de excelencia. La mayoría son chicas. ¿Por qué eso no se traduce en lugares de responsabilidad empresariales o lugares de dirección? Bueno, pues aquí hay un tema. ¿Nos gusta o no? Hay un tema. ¿Por qué todos los acosos son, o casi todos, en una dirección? ¿Por qué las discriminaciones son en una dirección? Bueno, pues aquí hay un tema y hay que solucionarlo de una manera o de otra, pero es nuestra obligación como sociedad. Yo no me siento cómodo que quien sea se sienta incómodo. Y entonces, pues esto, si podemos cambiarlo, pues lo cambiamos. Tenemos la suerte de que estamos trabajando en unos estamentos que pueden no llegar la mayoría. Porque van asociados generalmente a un nivel socioeconómico intermedio, lo que es la FP. Pues quizás no sean más elitista, porque ya se van a hacer carreras universitarias directamente de bachillerato, pero son casi todos los que acaban cuarto de eso, siguen su formación. Si no es en FP, es en bachillerato. Pues vamos a trabajar ahí, ¿no? Ponemos un poco el dedo ahí y a ver qué pasa. Vale, pues ya está. Pues muchas gracias. A ti.

### **Profesor 3**

**¿Crees que es importante incorporar la perspectiva de género en la docencia de los ciclos formativos?**

Hombre, yo creo que en toda la docencia en general, no solo en ciclos. ¿Por qué? Porque hay mucha cosa que confunde... Bueno, primero, que venimos de una sociedad más bien machista, que tenemos a muchas mujeres que están empezando a romper techos. La rotura de techos nunca es fácil, siempre tiene que haber alguna cabecilla, por decirlo de alguna manera. También debo decir que se están replanteando toda la historia y no es que en toda la historia no haya habido mujeres que hayan hecho cosas, sino que ahora están empezando a surgir o a salir a la luz aquellas señoras que en sus tiempos hicieron cosas. Cosas que hasta ahora no se han reconocido por tratarse en una sociedad machista. También venimos de un tipo de sociedad donde la mujer era de estar en casa y el sueldo que se le pagaba al sueldo dicho a la pareja, en aquel caso era el marido porque si no estabas con un hombre, se suponía que era para que sobrevivieran los dos. No era que fuera un sueldo íntegro del marido, sino que era el marido y compartido con la mujer. Y luego debo decir otra cosa, que también los hombres por otra parte también están luchando, porque hasta no hace mucho la pensión de viuda edad, como su nombre indica, era pensión de viudas, no de viudos. Y no fue hasta el año 82 o 86 que no se empezaron a pagar las primeras pensiones de viuda edad. Luego hay otra para que veas que la cosa va cambiando, o sea hay un tema legal, que es la maternidad y la paternidad, que han tenido que hacer para intentar no igualar, porque de momento no está igualado, que no haya tanta discriminación, sino que ahora

hay un permiso de paternidad y un permiso de maternidad. Como que tampoco hay ningún problema en el cuidado de los hijos, o sea la sociedad va cambiando pero quizá la mentalidad de muchas personas sigue en antaño. Y no estaría de mal, de más, profundizar estos temas con cualquier alumno de cualquier aula. Que otra cosa es lo que se te diga en casa y otra cosa es lo que realmente corra o corra. A ver, no soy tan progresista, pero tampoco soy tan hecha la antigua. O sea, los tiempos cambian y lo que se ha de intentar es que la mentalidad de las personas cambie.

**Vale, entonces para ti, ¿en qué consistiría?**

Pues esto, incorporar esta perspectiva en la docencia de los módulos profesionales. No sé si a lo mejor... ¿En qué consistiría? Pues bueno, pues muy fácil. Primero hacerles ver, según como es un poco complicado, en que hay trabajos y los trabajos en principio no son masculinos o femeninos, sino que los trabajos son unisex. Vale, entonces sí que hay profesiones donde más bien el número más elevado es trabajo, o sea, es número de hombres y hay otros que están considerados por número de mujeres. Por ejemplo, en sanidad, incluso en educación y en otros muchos, pues son más bien encabezados por señoras o por mujeres y sin embargo otros, como pueden ser, yo que sé, camioneros, construcción y otros más industriales, están encabezados por hombres. Que también hay otra, que también está visto, que vale, eso de ser paritarios me parece estupendo, pero no siempre lo paritario que dice que sea lo más bueno, porque puede haber muchas personas muy válidas para un cargo y eso no quita que sea hombre o mujer. Pero bueno, que lo quieran hacer paritario a mí me parece estupendo. O sea, todo paritario no puede ser. O sea, eso de 50-50, si lo hacen como para darle más oportunidades a todo el mundo, me parece bien. Pero no todas las privilegiadas de un sector o serán femeninas o serán masculinas, habrá siempre un intercalado. Pero claro, a la hora de hacer una ley... Lo que también te debo decir respecto a esto es que se están poniendo de moda los currículums ciegos. Y un currículum ciego no es nada más aquello, no es nada más que donde tú pones tus datos, obvia si eres mujer o si eres hombre, y obvia, pues como mínimo, sería una perspectiva de género, donde lo que realmente tienes en cuenta es todo lo que es nivel profesional o experiencia profesional y todo lo que es formación y lo que en aquel momento se pide en aquella oferta. Indistintamente de que se tenga en cuenta desde un principio en qué ha sido el sexo. Entonces tú dime ahí cómo vas a hacer tú que sea paritario. Pues vete a saber lo que te ha gustado y los que has escogido. Es que no lo sabes, no has visto la foto.

**¿Crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada con el mercado laboral, específicamente en el módulo de FOL?**

No estaría mal, es una asignatura o un módulo o una materia transversal que lo que haría también es intentar cambiar el significado de igualdad, que además la igualdad está garantizada en la propia constitución del artículo 14, todos somos iguales, todo es porque hay diferencias.

**¿Y qué ventajas crees que puede aportar esta formación al alumnado de estos ciclos formativos, una vez que se incorporen al mercado laboral?**

Bueno, que abran sus mentes y no es verdad que un trabajo de policía sea de hombres, un bombero sea hombre, unos jugadores de fútbol sean hombres, ahora sea Standig, ¿dónde jugaban las mujeres al fútbol? Pues en pequeños campos de fútbol, como si fueran de tercera regional. Hoy en día, ¿dónde se ven? Pues en un Camp Nou y lleno de gente que juraría que toda noche juegan. Esa es la diferencia, que una vez has roto el techo y te están reconociendo que haces un trabajo igual, aunque el sueldo no es igual. Por ejemplo, porque un jugador del Barça gana lo que gana y una jugadora del Barça gana lo que gana, porque unos ganan millones y los otros 12.000 euros al año.

Entonces, si haya igualdad, pero la igualdad se debe hacer justamente desde las casas y desde la educación.

**¿Y entonces consideras que, por ejemplo, en este caso de introducirlo, que el alumnado de formación profesional tiene suficiente conocimiento ahora mismo sobre igualdad de género y también sobre la no discriminación en el ámbito laboral?**

No, no, no, porque han obviado esas bases desde una ESO, desde una primaria o desde un parvulito. Que se está intentando educar en esos valores, justamente, desde ya párvulos para arriba. Que ya hay reacciones, porque dicen, bueno, también hemos de conseguir, bueno, es que esto ya se debe meterse en otro sitio. Hemos de considerar que el tipo de familias están cambiando y ahora están diciendo de quitar el día del padre. ¿Qué por qué se celebra el día del padre? Y el que tiene dos madres, y bueno, pues el día del padre. ¿Y por ejemplo en cuestión de conceptos crees que tienen conocimiento? Que si les decimos que es un techo de cristal va a saber lo que es. No, pero claro, a base de repetirlo y de oírlo entenderán lo que es un techo de cristal. Y si tú, bueno, yo tengo una entrevista muy buena por ahí, bueno, tengo, la podría buscar, de las cinco primeras señoras policías de Lloret, que te explican cómo y que una de ellas llegó a ser...

Estábamos en lo de los techos de cristal. Que no tenían información. Pero cuando hay ejemplos tan claros, que ven que en el fútbol... A ver, lo que estaba claro es que estamos en una sociedad donde hay mucho machismo. Y luego otra cosa, que se quiere ser tan fino, tan fino, tan fino, que al final están haciendo, como lo digo yo, esto. No para que siente mal, sino para explicarme. Nos están haciendo ver cualquier reacción como reacciones machistas. Y por ejemplo, volviendo al tema de docencia.

**¿Cuál crees tú que es el papel del docente para transmitir los valores de igualdad de género y no discriminación?**

Mira, si tuvieran más libertades... Porque claro, tú también has de contar que en una clase hay una serie de alumnado. Que cada uno viene de un padre o de una madre. De un tipo de manera de pensar de cada casa. Y claro, cuando tú, depende qué temas saques en clase, pues depende quién... O sea que tienes que ser un poco... navegar entre dos aguas. Porque depende qué comentario haga un profesor, puede ser que aquello se convierta en...

**¿Y consideras que el profesorado de FOL, que tiene preparación adecuada para impartir esta formación?**

Bueno, yo creo que el profesorado de FOL, como otro profesorado, y generalmente yo diría que el profesorado en general también sabría de formar para ello. No solo el de FOL. Porque seríamos todo el profesorado en si implicados, donde tú das una pincelada en tu asignatura, porque tiene que ver con el mundo laboral. Pero no quiere decir que en una FP el resto de asignaturas no tenga que ver con el mundo laboral. Porque al salir de aquí, tú vas todos al mundo laboral. O sea que no es una, tendría que ser más de una. Y ahora, ¿sabemos que el uso de las TIC en la educación ha revolucionado la forma en la que se enseña y aprende?

Vale, sabemos que el uso de las TIC en la educación ha revolucionado la forma en la que se enseña y se aprende, permitiendo la interacción, acceso a la información y creación de contenidos de manera dinámica e interactiva.

¿Crees que las TIC pueden ser una buena herramienta para transmitir conocimiento dentro del aula? Y en ese caso, pues, podrías poner un ejemplo.



*Pero para lo de género también, me estás diciendo, o en general. En general. En general, pues, las TIC han sido un buen invento. Tienes que tener también una buena preparación para poder hacer cosas. Pero bueno, eso te ha traído a que puedas hacer clases de manera diferente. Que no es una, bueno, no tendría que ser en principio una clase magistral, sino es una clase donde también puede ser una clase que sea gamificada por medio de juegos. Es una clase donde los propios alumnos pueden ir a buscar información requerida por parte del profesor con una finalidad detrás de ella. Es una manera de que los propios alumnos desarrollen otros hábitos que no tienen desarrollados. Porque hoy en día, a un alumno no le hagas leer un libro porque un libro es igual. Porque no es capaz de leerte tres párrafos seguidos, que está aburrido. Y tienes que buscarle cosas más interactivas donde se siente identificado con los tiempos que corre.*

*¿Y cómo crees que podría utilizar estas herramientas las TIC, el profesorado, pues para fomentar el interés y sensibilidad del alumnado hacia esta temática?*

*¿Lo de la perspectiva de género, el mercado laboral y los...? Bueno, también puede haber... Puedes encontrar textos interesantes, puedes encontrar incluso películas, algo audiovisual, puedes encontrar alguna entrevista que sea interesante, que la puedes llevar a pasar para que vayan tomando conciencia de ello e ir aprendiendo también. O sea, no sé, me ceñiría por ahí. Puede venir un experto a pegarte una charla que siempre el experto o la persona que traigas, o un ponente, la persona que traigas de la calle siempre es más importante que el profesor que tienes en el aula que te está diciendo lo mismo. ¿Vale? Al menos ven como una cosa diferente. Viene uno de fuera que sabe mucho y que parece que se lo va a explicar mejor que el profesor que tiene en clase. Y es bueno.*

*¿Y ves adecuado utilizar esto, lo que me comentabas, la gamificación o cualquier otra herramienta así similar?*

*Sí, ¿por qué no? También se puede aprender mucho. O sea, no sé, desde juegos... Ya no te digo de masculino o femenino, pero coger las profesiones y catalogarlas. Venga, catalogación de profesiones. ¿No? Claro. Te catalogas profesiones y te dan bombero. Hombre, futbolista. Mujer de la limpieza. Bueno, mujer limpiadora o limpiador. Mujer. Yo qué sé, científico. Una persona dedicada a la ciencia. Científico. Hombre. O sea, haber guarderías. Señora. Sanidad. Señora. Lo típico, lo que te han enseñado de toda la vida. Cuidar niños. Señora. Quedarse en casa. Señora. Cuando hoy en día está cambiando eso. Hoy se queda en casa el que menos sueldo gana. Las tareas de la casa no se hacían hasta ahora. Ahora parece que empiezan un poco a compartir. No digo todo el mundo. ¿Y consideras que el profesorado de FOL tiene conocimientos suficientes en el uso de las TIC para poder utilizarse en la sauna? Se supone que has tenido que ir haciendo cursos y te has tenido que ir integrando. Si por motivos profesionales te has visto abocado a tener que hacer uso de las TIC, te has tenido que ir formando o has ido aprendiendo a base de palos. O sea, cuando te interesan las cosas como todo. Ostras, me interesa esto y esto como funciona. Y luego otra cosa, cuando un profesor hace formaciones diversas de diversas cosas, como mínimo adquiere unos niveles básicos para poder hacer alguna cosita. Que no solo escribir con Word. O sea...*

*¿Y consideras que, terminando con esto, que el instituto tiene medios tecnológicos suficientes para llevar a cabo una intervención educativa mediante el uso de las TIC?*

*Mira, medios tecnológicos quizás sí. Lo que no tienes es un buen sistema que aguante las cosas. ¿Y qué medios? ¿Cuáles hay? Si me podías nombrar alguna cosa. Bueno, por ejemplo, si ya no tienes una buena línea de Internet, pues tú llegas a clase con el plan A, el plan B, el plan C y el plan*

Z. Y luego allí mismo decides qué plan vas a añadir. Añadirías como un sistema, ¿no? Sí, añadiría un buen sistema donde supieras que cada hora de clase que ves...

¿Y qué medios tecnológicos tiene el instituto? Sí, para poder utilizar en las aulas... Bueno, mira, los medios tecnológicos que tiene ahora mismo el instituto para poder utilizar en las aulas... Tecnológicos de tecnología... Más bien tiene alguna pantalla, alguna pizarra digital, alguna que tampoco se utiliza, alguna televisión así en plan grande... Bueno, pues lo típico, lo típico. Un ordenador así un poco cutre, donde si la red es buena, pues te llegarán bien las cosas y la red es mala. ¿Y por qué crees que no se utilizan, por ejemplo, las pantallas estas si las hay? Bueno, me voy a hacer comentarios... Bueno, yo aquí los voy a hacer, los voy a hacer, porque si... Bueno, esto como ya lo has dicho que es para ti... No, no, esto no sale de aquí, totalmente. Y cuando termine el trabajo los limones... Si se recibe inversiones para ciclos o para historias que se hacen en los ciclos y resulta que el dinero lo destinen a otras esferas del instituto, pues claro, aquí no llega nada. Entonces como... Pero faltaba a lo mejor formación, ¿no? No, no, ni formación ni nada. O sea, que han llegado, yo te digo que aquí han llegado 100.000 euros para comprar materiales, montar aulas guays y aquí nadie nos ha llegado nada. Se los ha llevado al bachillerato y ya eso. Y luego, por ejemplo, de lo poco que hay, si no se usa, ¿qué crees que es? A lo mejor también porque no hay mucha formación... ¿Lo viste el otro día, juntas de evaluación? Sí, vi la pantalla. Me pareció súper interesante, me gustó. Mucho, pues de esas hay unas cuantas en el cole y a ver... Pero es una pena que no se utilicen, ¿no? Bueno, la he puesto allí porque con el dinero de la subvención de los 50 más 50, pues compraron aquella. ¿Por qué? O sea, ¿crees que sí que se usa pero no se usa en los ciclos formativos, se usa para otras cosas? Ya, si quieres la pides, pero bueno, a ver, si eso la han traído para montar las clases de emprendimiento. Si fui yo la que pedí las subvenciones. Yo me las tuve que montar en un fin de semana y al final no las tuve. Y entonces, claro, están en otras aulas y en otras cosas que no puedes usar. Exacto. Que no es cuestión de que nadie lo sepa. Te vas arriba al IFE, que es aquella pantalla del mar, y vienes la primera tele que vi montada de esas, pantalla, que además apenas la utilizas, está montada en un aula del IFE. La otra que hay está en el aula de tecnología. Compraron impresoras 3D que nosotros ni las hemos oído. Y, hostia, yo tengo que estar... Y compraron gafas virtuales, compraron no sé qué. Tía, que yo no lloro, yo no paso. Tía, yo el año que viene dejo el cargo y fluyo de otro y a mí que no me califico. O sea, yo el año que viene me rebajo un poco. Vale, y ahora, Jaco, para ir terminando quedan solo dos preguntas. No, tranquilo.

**Tenemos cinco minutos. ¿Crees que, después de todo esto que hemos hablado, que la programación y, en consecuencia, libros de texto y demás materiales de FOL, deberían de incluir un tema específico sobre la perspectiva de género en el mercado laboral o un núcleo formativo?**

Un núcleo formativo quizás. Bueno, dentro de un núcleo formativo podría. Porque luego, otra cosa, estamos partiendo de la base que decimos que de forma nana la perspectiva de género y no es verdad. Porque tú puedes entrar en cualquier convenio colectivo y encontrarás perspectiva de género. En los propios convenios, lo que pasa es que luego es mirártelo o no mirártelo. Los propios convenios colectivos lo van recogiendo. El Estatuto de los Trabajadores lo va recogiendo. O sea que, otra cosa es que tú hagas casos en normativa y no le hagas. Y luego, perspectiva de género, no sé mucho si la conciliación familiar y todo el rollo tiene que ver o no con la perspectiva de género, pero ahí tienes otra historia que también puedes y eso se está dando, lo que no sé es cómo se está dando. Pero, por ejemplo, a lo mejor, pues eso, darles ciertas herramientas para que cuando salgan al mercado laboral, si ven que... Como que puedan detectar que sus derechos se están viendo vulnerados. Por ejemplo, pues eso, que una chica vaya a un puesto y le pagan menos, o no la contraten por ser mujer... O le hagan... Mira, aquí cada uno va salvándose el culo como

puede. Preguntas ilegales y todo esto sí, porque esto sí que se da, el tema de... Pero, bueno, cuando uno está en un trabajo, tú no te pides y luego otra cosa, tú no vas a dar la cara porque resulta que tú estás en la sanidad y a un chico no le encaja. Una tontería. Cada uno quiere conservar su sitio y sus cosas. Y ahí no espero que nadie te eche una mano en un momento dado.

**Y así, en resumen, ¿qué impacto crees que puede tener en el mercado laboral que aquí, por ejemplo, en el instituto, en el módulo de FOL, se introduzca esto? ¿Se introduzca la perspectiva de género?**

Lo verán con más normalidad. Ahora, cuenta que voy al principio, a la introducción. Estamos en una sociedad que está considerada machista. Ya no digo que sea, está considerada machista. Y hacer cambiar eso a los chavales, a chavales, chavalas, cuesta mucho. O sea, es difícil, no imposible, no será el primer año que lo pongas en marcha que cambiarás nada. Eso tiene que ser a la larga y progresivamente. Y, ojo, y sin apretar. Porque, como aprietes, lo has cagado. Ha de ser poco a poco y sin que te des cuenta, porque, si no, va muy mal. Como lo hagas, quieras ir ahí en plan plus, que te pasará como con el catalán. No voy para el catalán, no lo digo por mí. En general, no hablo el catalán, sí que lo sé y no lo hablo porque me lo están metiendo a cucharadas. Te vuelves antisistema. Te haces volver antisistema. Vale, pues muchas gracias. De nada.

#### **Profesor 4**

**Vale, ¿crees que es importante incorporar la perspectiva de género en la docencia de los ciclos formativos?**

Sí, es un tema importante.

**¿Por qué sería importante para ti?**

Porque, como hemos comentado, como lo has analizado, no aparece ningún currículum, pero es que ni ningún módulo de los que yo he dado tengo conocimiento hasta ahora. Igual en alguno va apareciendo, pero no aparece. Lo vamos incorporando los docentes a medida que va apareciendo temas o actualidad.

**¿Y para ti en qué consistiría incorporar esta perspectiva en la docencia de los módulos profesionales? ¿Podrías poner un ejemplo?**

Por ejemplo, cuando hablas de tema de salario, la brecha salarial, el techo de cristal, la carrera profesional de las mujeres, pues es una cosa que en la perspectiva de género afecta mucho. Son temas que yo los voy sacando en tema de ZOLE. Y ejemplos de haber trabajado en la empresa privada, siempre les voy poniendo ejemplos que yo he vivido, no como mujer, pero como hombre, he apreciado exactamente qué pasaba con compañeras, con mi mujer, lo he visto y lo he vivido y se los pongo. Y bueno, atienden las mujeres y se sorprenden mucho, los chicos pasan bastante. Sí, hay un poco de todo.

Sí, pues va por ahí, porque incorporar la perspectiva de género en la docencia, pues eso implica abordar cuestiones de género de manera transversal en todas las áreas de educación, desde la planificación y desarrollo de programas hasta la evaluación de aprendizaje, garantizando de esta forma una educación que promueva la igualdad de género y que ayuda al estudiantado a desarrollar habilidades para vivir en una sociedad igualitaria. Entonces, partiendo de este punto...

**¿Crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada con el mercado laboral en el módulo de FOL? Porque antes hablábamos un poco en general. ¿Tú crees que relacionarlo con el mercado también sería bueno?**

*A ver, sería bueno... Es que me lo has contestado yo un poco antes, porque ha sido ya... Sería bueno, o sea, todo conocimiento que tengan y al final se lo van a encontrar. O sea, es el día a día, van a vivirlo. Cada vez me imagino que esta brecha irá siendo menor, pero estar, está.*

**Vale, ¿qué ventajas crees que puede aportarles a ellos como alumnos recibir esta formación ahora, pues antes de lanzarse al mercado laboral?**

*Pues como alumnos y alumnas, primero, apreciar esta brecha salarial o esta de la perspectiva de género, apreciarla recién llegados y tener las herramientas no para combatirla, o sí para combatirla o para rechazarla en el momento en que la vivan. O sea, pueden rechazarla, pueden combatirla, pueden denunciarla, tienen muchas herramientas que se podrían facilitar. Si hubiera en el módulo igual algún tema relacionado para poder explicarlo. Siempre se intenta sacar el tema, pero claro, si hubiera un currículum específico de cómo hacer todo...*

**¿Consideras que el alumnado que tiene suficiente conocimiento sobre igualdad de género y no discriminación en el ámbito laboral, no sé cómo se está preparado cuando termina los estudios con algún decálogo, que ellos digan, vale, esto lo he tratado? Y también, ¿cuál crees que es su nivel de sensibilización sobre el tema?**

*A ver... Claro, de lo que tú observas, ¿no? Preparado exactamente, ahora mismo tengo un grupo muy joven, preparados... no los veo. O sea, no los veo. Que lo sepan apreciar, como te he comentado antes, las chicas se escandalizan más y están más sensibilizadas. Los alumnos... Pero es que sorprenden, ¿no? Sí, se sorprenden. Los alumnos masculinos pasan un poco más del tema, escuchan, porque tienen madres, tienen parejas o tienen amigas, o sea, también escuchan y atienden, pero cuando es el tema desconectan un poco más. Y preparados, es lo que te digo, son muy jóvenes y tienen que encontrarse de 26, igual tengo que hayan trabajado alguna vez, cuatro. Claro, claro. O sea, no saben lo que hay fuera, ya no solo en la brecha salarial, sino en el día a día del trabajo. Claro, es complicado.*

**¿Y cuál crees que es el papel del docente a la hora de transmitir estos valores de igualdad de género y no discriminación en el aula?**

*Yo creo que el papel del docente, yo creo que, y lo que estoy intentando hacer yo, es guiarlos, pero guiarlos por el lado de apreciar esta discriminación, denunciarla si hay que denunciarla o combatirla y que vean qué es lo que hay, que vean que en el mercado laboral puede ocurrir esto y que tienen que pasar a otro nivel. ¿Cómo les das las herramientas a lo mejor para que ellos puedan...? Que lo denuncien a algún sindicato si lo tienen que denunciar, a un comité de empresas si es el comité de empresas...*

**Vale, ¿y crees que el profesorado de FOL está preparado para impartir este tipo de formación?**

*Porque por ejemplo tú sí que de manera autónoma te lanzas, pero como realmente no está en el programa, no aparece en ningún sitio, o sea, ¿está preparado? Tus compañeros en general... Claro, no puedo hablar por los demás, en este sentido no puedo hablar por los demás, pero yo creo que como yo que me he informado y saco el tema cuando hay cosas relacionadas o anécdotas que para romper un poco la teoría haces partícipes o alguna noticia que les haces partícipes a los alumnos del tema y debatimos un poco, yo creo que el resto de profesorado también está preparado o es consciente. De manera autónoma. Sí, de manera autónoma, nadie nos marca. Y si*

en algún sitio tuviéramos que incorporarlo y se nos pasa por H o por B, se nos pasa porque está en el currículum. Sí, sí, no está en el currículum. Ya por nosotros ya lo intentamos incorporar porque es actualidad, es el día a día y ellos lo van a vivir, pero no está en el currículum. Si en algún apartado que nos lo hemos saltado, tanto yo como mis compañeros, nos lo saltamos y ya está.

**La siguiente ya me has contestado más o menos porque sería pues eso, ¿crees que la programación y en consecuencia los libros de texto de FOL deberían incluir un tema específico sobre perspectiva de género en el mercado laboral como elemento transversal incorporado en los currículos promovidos por la LOMLOE?**

Ya más o menos me has dicho que sí que creías que tal. Porque claro, sí que es cierto que la LOMLOE ahora ya, esta nueva ley, ya empieza a incorporar temas de igualdad en secundario, en bachiller, que claro, yo entiendo que llegarán ya un poco más preparados aquí en esos temas. Pero claro, sí que es verdad que están muy relacionados con el tema lenguaje inclusivo, que está muy bien y todos estos temas, pero sí que yo he visto que a lo mejor que no había ningún apartado pues eso para decir, bueno, y en los ciclos, secundaria es total, pero en los ciclos, bueno, pues que están enfocados al mercado laboral no había nada. Entonces, no sé si quieres añadir algo más.

No, es lo que te decía, lo incorporaría más que nada para no dejarnos algún punto importante que igual se te pasa porque vas rápido, porque tienes que pasar al siguiente tema o porque no sale en ese momento. O sea, si lo tienes marcado y una directriz marcada lo vas a incorporar. Y crees que, o sea, qué impacto crees que puede tener, que tú les formes en perspectiva de género, qué impacto crees que puede tener luego en el mercado laboral.

**Bueno, pues al final... ¿O crees que tiene algún impacto o no?**

No, sí que puede tener muchísimo impacto porque tanto pueden ser trabajadores como emprendedores y tener su empresa. Por lo tanto, si lo aprecian desde la enseñanza, cuando lleguen al mercado laboral, tanto pueden ser trabajadores como emprendedores. Me imagino que esta brecha, ellos si son emprendedores, ya la minimizarán por no limitarla o eliminarla. Claro, no lo vimos.

El proyecto educativo de centro de aquí del Serralllarga incorpora en su apartado de respeto a la educación lo siguiente. El instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos. ¿De qué forma lo planteas tú en el aula de FOL? Ya me has dicho también parte. ¿Quieres añadir algo más?

Bueno, la igualdad es que, claro, partimos de la base que todos somos iguales. Ya no es de género, o sea, somos todos iguales. Yo ya no discrimino en la igualdad de género porque en la enseñanza todos los alumnos. Pero a lo mejor, ¿tú crees que es lenguaje inclusivo? Sí, el lenguaje es inclusivo y abierto y no hay perspectiva de género en ningún momento. Es que ni señalar y cuando hablamos de parejas, por ejemplo, es parejas en general. Ya no se habla de novios, cuando hablas con chicas no son novios sino parejas. Son parejas, por ejemplo, las madres. Hay quien tiene dos madres, quien tiene dos padres. Está todo incluido. Es que hoy en día, claro, tengo 46 años, vengo de otra educación que no se ha vivido así. Pero soy padre de tres niñas. El tema inclusivo lo tengo muy asimilado en ese sentido. Y en clase no hay ninguna limitación.

**¿Qué propones tú para trascender la situación actual que hay en el ámbito de la igualdad y evitar esa desigualdad desde la asignatura de FON? Aparte de esto que comentas, hay algo que digas tú. Pues estaría muy bien hacer esto. Cualquier propuesta, cualquier cosa que se te ocurra. Aunque sea externo.**

Sí, sobre todo, yo creo que es concienciar al empresariado. No sé si con temas económicos o con formaciones. Es concienciar al empresariado. Yo creo que los trabajadores, trabajadoras que empiezan lo tienen muy asimilado. El empresario al final, yo trabajo en la empresa privada, empresario-empresaria, busca minimizar costes y maximizar beneficios. Y es lo que buscan puro y duro. Buscan ganar dinero. No montas una empresa para no ganar dinero.

**Y desde aquí, desde FOL, aparte de incluir Temario, añadirías algo más. Incluso con cualquier cosa de tecnologías o con cualquier herramienta. No sé qué digas. Pues es que estaría muy bien hacer esto. Ahora no puedo por esto, por X o por B, pero...**

Ah, ahora mismo... Pero por ejemplo, hablamos de los permisos de maternidad-paternidad. Es lo que te decía, yo he sido padre de tres niñas y he sido cuando daban 15 días de vacaciones. Ahora dan 16 semanas y en los tiempos en los que yo daba 15 días, se discriminaba mucho a la mujer que quería ser madre en las empresas. Eso lo trabajamos, lo vemos y lo comentamos en clase. Incluso, tanto ellos como ellas, muchos, te dicen que si fueran empresarios, tener una persona que va a ser madre 16 semanas, lo ven como chocante. Pero ahora ya no lo ven, porque tanto es el padre como la madre. O sea, da igual quién... Claro, ahora ya no hay una discriminación porque ya está. Padre-madre o los padres. O sea, que el sentido es, como esto, intentar... Si tuviéramos tiempo, estuviera metido alguna parte en el currículum, poder trabajar todos estos temas, se van concienciando mucho. Y es lo que te decía, hoy no, pero dentro de 15 años igual.

**¿Y utilizas alguna herramienta normalmente en tus clases? ¿Alguna herramienta tecnológica? Yo qué sé, algún programa, aplicación...**

Bueno, hacemos kahoo, algún kahoo... Así, audiovisuales... Les recomiendo algún podcast de vez en cuando... La mejor manera de darles esa formación, ¿qué crees que sería? ¿Hacer un kahoo tipo juego? ¿O tú explicarlo? Yo creo que al final es donde ellos pueden participar más y se ven más inclusivos. Y el que también quiere participar y está interesado, cuando generamos algún debate... ¿Vale? Herramientas tecnológicas las que quieras, pero cuando generas un debate, entre ellos van aprendiendo mucho, entre ellos y exponen. Y ahí se muestra también el que está interesado en el tema porque quiere participar. Incluso les dices, añadiendo herramientas tecnológicas, mirar información, si queréis, durante 5 minutos en el móvil sobre este tema. Que se informen un poco, 5 o 10 minutos, y después de ahí introducimos. Pero es ahí donde se ven y escuchan otros temas que no son ellos. Yo introduzco el tema o introduzco la noticia, les dejo un rato... Una clase invertida, ¿no? Y ellos son los que, entre ellos, hago un poco de moderador, pero entre ellos van hablando del tema. Que está muy bien, sí. Y bueno, ya hemos terminado. Queda la última, que sería solo si te gustaría añadir algo al tema que estamos tratando. Así que digas tú, ojo, ¿esto yo lo quiero decir o esto...? A ver, esta pregunta es un poco abierta. No, no, ahora mismo no se me ocurre. Lo que he querido decir lo he dicho. No te preocupes. Igual se me ocurre algún día, pero ahora mismo no. Bueno, si se te ocurre cualquier cosa, yo si quieres te dejo mi email o mi número, lo que sea. Y yo empezaré a analizar todo esto el sábado. O sea, que de aquí al sábado... Sabes que a veces pasa, ¿no? Lo pasado, es que te quería haber dicho esto y justo en este momento... También las cosas como son. Ese primer año que doy full. Bueno, pero... Claro, pero... ¿Me entiendes? Igual cuando lleves cinco años, vas añadiendo cada año más cosas... Pero eso también lo analizaré un poco. Vale. Porque... Como aquel que dice, soy virgen en el tema... En el tema... Y claro, cada vez...

**Pero ¿no eres el único que el primer año de FOL es también de Víctor? Sí, de los dos Víctor. Es de los dos Víctor, ¿verdad? Porque el segundo Víctor no estaba segura. Entonces digo que al final... Y las respuestas son un poco diferentes. Por eso te digo que es súper interesante hacer estas entrevistas.**

**No, no, no, pero está bien, pero... Porque sois los tres de... Claro, la única que lleva aquí un montón es INÉS.**

*Cuando tú empiezas a dar clases... Ya a final de curso ya hablaré con los alumnos a ver qué les ha parecido... Como un feedback. Sí, qué mejor harían de mí... Claro. Vale. Eso ya lo dejo para el final. Claro. Y para el año que viene, añadir las cosas o qué temas les hubiera gustado tratar...*

*¿Sabes que yo desde fuera, que yo sí que he asistido a clases de varios? Por ejemplo, la de Víctor.*

**Mira, tuya no he ido a ninguna, pero que he asistido a diferentes aulas. Me parece súper interesante. Yo lo promovería muchísimo. Bueno, aparte de la coeducación, que me parece muy guay esto. El que los propios profesores pudieran decir como ellas... Oye, voy a entrar a tu clase, ¿te importa? Porque es verdad. Me lo decían. Es que a mí, claro, yo por ejemplo estoy haciendo el máster, pero hay mucha gente que no ha hecho el máster, tiene el CAP y no había nada. Y han ido aprendiendo de lo que ellos han considerado. Y a lo mejor hay otro profesor que utiliza una herramienta, una técnica, y luego dices tú, jolín, qué guay. O sea, ese intercambio que a veces falta en los centros, esa comunicación.**

*Lo bueno es que nos facilitan, entre comillas, nos facilitan muchos cursos de formación. Sí, yo lo he visto aquí un montón. Nos facilitan muchos cursos de formación y te puedes ir actualizando. Si tú tienes interés, te actualizas. Te actualizas. Eso es verdad. En ese sentido, está súper bien. Después me apunto a mí y me dan uno.*

**Yo, por ejemplo, con el tema prácticas, lo bueno es que como estoy viendo diferentes profesores, pero porque me ha dado a mí la gana y porque me han dejado, ¿sabes? Pues lo veo como súper de absorber.**

*No eres la única. Voy cogiendo, voy cogiendo.*

## **Profesor 5**

**¿Crees que es importante incorporar la perspectiva de género en la docencia de los ciclos formativos?**

*Sí, creo que es interesante.*

**¿Por qué?**

*Porque sería importante para ti. Bueno, porque últimamente están saliendo muchos... Bueno, se le está dando más importancia a la que merece a la perspectiva de género y creo que es importante matizar bien el género. Vale.*

**¿Y para ti en qué consistiría, por ejemplo, incorporar esta perspectiva en la docencia de los módulos profesionales?**

*A lo mejor si he puesto un ejemplo. Bueno, yo creo que lo primero que se tiene que hacer es que tanto profesores como alumnos lo incorporen en su lenguaje del día a día y sí que podría ser interesante incorporar esto en un módulo que sea genérico para todos los ciclos, como podría ser el DEFORM, en caso de que sea necesario.*

**Vale. Bueno, pues, incorporar la perspectiva de género en la docencia implica abordar cuestiones de género de manera transversal en todas las áreas de educación, desde planificación, desarrollo de programas, hasta evaluación del aprendizaje, garantizando de esta forma una educación que**

**promueva la igualdad de género y que ayude al estudiantado a desarrollar habilidades para vivir en una sociedad igualitaria. Partiendo de este punto,**

**¿Crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada con el mercado laboral? ¿Es que sería con el mercado laboral en el módulo de FOL? ¿Puedo repetir la última? Sí, sí, sí. O sea, básicamente, si tú crees que es importante que esta formación sobre perspectiva de género que esté relacionada con el mercado laboral que se imparta en el módulo de FOL.**

*Bueno, como has dicho y he comentado antes, si se tiene que impartir en algún módulo, el FOL sería quizás más indicado porque está enfocado en el mercado laboral y es un módulo transversal. Perfecto.*

**¿Y qué ventajas crees que puede aportar esta formación al alumnado una vez que se incorpore en el mercado laboral?**

*Es incorporar este tipo de lenguaje a su vocabulario y que no hagan ellos al hablar desprecios a ningún género.*

**Vale. ¿Y tú crees que estos estudiantes que tienen suficiente conocimiento cuando terminan, o sea, sobre la igualdad y sobre la no discriminación en el ámbito laboral? ¿Los ves preparados como un decano de igualdad cuando terminan de estudiar?**

*¿Hoy en día? Sí. Yo creo que hoy en día sí que se dan más importancia a estas cosas que no hace unos años y la gran mayoría sí que tienen conciencia de ello, lo que no sé si lo utilizan al hablar o si se dan cuenta de...*

**¿Y crees que están sensibilizados, por ejemplo, si les sucede a situaciones de discriminación, de que les dijeran ven, no sé, un compañero en el trabajo, luego cuando salgan, que cobra más o menos que ellas o que ven que no pueden acceder a ciertos puestos? O sea, ¿crees que están preparados para enfrentarse a esto? ¿Qué nivel de sensibilidad tendrán?**

*Bueno, yo creo que sí que están preparados a afrontarlo y hoy en día las generaciones que vienen son más reivindicativas y son más... Se quejan más por todo, por tanto, creo que sí es un buen momento. Lo que tampoco tengo información certera de en qué sectores será esta situación o no, pero sí que he escuchado que en algunos sí que será esta desigualdad.*

**6. ¿Cuál crees que es el papel del docente en la transmisión de valores de igualdad de género y no discriminación en el aula? ¿Cuál crees que es el papel del docente a la hora de transmitir valores de igualdad de género y que no sea discriminatorios dentro del aula?**

*El papel del docente... Bueno, a ver, los alumnos no dejan de ver al docente como un referente, por tanto creo que es importante que el docente no... Bueno, utilice por igual los géneros y no haga discriminación al hablar ni al enseñar y, bueno, juega un papel importante pero al final esto no es algo que se enseñe, sino es algo que tienes que interiorizar, por tanto creo que aporta que el profesor trate esta desigualdad o que participe en la igualdad pero que al final quizá necesitan algún aprendizaje más aparte de esto.*

**Vale, ¿y consideras que el profesorado de FOL tiene preparación adecuada para impartir esta formación concreta sobre perspectiva de género en el ámbito laboral? O sea, por ejemplo, ¿tú tendrías esa preparación? ¿Tú te verías preparado para decir, bueno, ahora vamos a hacer un tema sobre perspectiva de género en el ámbito laboral a tus clases de FOL?**



Supongo que en función del profesor, no creo que el profesor de FOL tenga conocimientos específicos de esto sino lo que ha escuchado o lo que sabe pero imagino que tendría que preparárselo, tendría que... Que a lo mejor había una formación primero para el profesor y luego... Sí, porque no creo que todos los profesores de FOL tengan conocimientos para realizarlo, sino en función de la persona.

**Vale. ¿Crees que la programación y, en consecuencia, los libros de texto de FOL deberían incluir un tema también, pues lo que hablábamos, este tema específico sobre perspectiva de género en el mercado laboral, como un elemento transversal incorporado en los currículos que están ahora que se promueven por la nueva ley, está la LOMLOE, que como ahora con la LOMLOE está cambiando?**

A ver, cada vez se le está dando más importancia a la igualdad y a lo... Bueno, a la igualdad de género, por tanto sí que sería interesante que los libros tuvieran un apartado dedicado a eso. Aunque tengo entendido que hoy en día se hacen algunas charlas, pero quizás, aparte de esas charradas, pues estuviera en el libro.

**¿Y qué impacto crees que puede tener, esto ya sería como en el mercado laboral, que se introduzca esta formación en el módulo de FOL?**

Bueno, que los alumnos que lo estudien estarían más concienciados del problema y quizás lucharían para solucionarlo. O se darían cuenta si en su caso personal sufren algún tipo de desigualdad.

**10. El proyecto educativo de centro, de aquí el Serrallarga, incorpora en su apartado de respeto a la educación lo siguiente. El instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos. ¿De qué forma lo planteas tú en el aula de foro? ¿Haces algo con esto?**

Para promover esa igualdad efectiva de derechos entre los sexos. Bueno, me limito a esperar. También puedes pensar, no veo presión. ¿Puedes volver a repetir? Sí. El proyecto educativo de centro, de aquí el Serrallarga, incorpora en varios apartados, y uno de los apartados, que es el de respeto a la educación, dice lo siguiente. El instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos. ¿De qué forma lo planteas tú esto en el aula? O sea, ¿cómo llevas esta frase al aula? ¿Cómo lo haces? No sé, tratando a los alumnos... ¿Tú mismo? Tratando... no sé... ¿Qué vas a decirte? No, tratando a los alumnos como alumnos, no como... no en función del género. Es que no sé qué... No, pero está bien, sí, sí, esa es la respuesta. Sí, sí, podría ser otra por ese género. Si tuviera más tiempo para pensarlo, quizás sí hago, pero no me había planteado esa situación porque en mi mente trato a chicos, chicas por igual, pero quizás sí que en alguna ocasión o de manera inconsciente no lo hago, pero no soy consciente de esto. Vale, vale. No, no, pero está bien, la respuesta es la... Sí, que quizás en alguna ocasión cuando te refieres al alumnado sí que te diriges en masculino, chicos, o escucharme chicos, o venga va, pero si me doy cuenta y estoy a tiempo de rectificar, pues chicos, chicas... Ah, ya te veo con lo del alumnado y personal. Sí, sí, si me doy cuenta lo hago, pero claro, en la manera inconsciente no sé, no me había planteado. Y no sé, ya por último, espera, me queda, bueno, me queda, sí, una.

**Vale, para trascender la situación actual y evitar esas desigualdades que hay en el ámbito laboral, ¿propones algo para hacer desde la asignatura de FOE? Algo que digamos, pues eso estaría genial hacerlo por equis, o sea, lo que sea, es que cualquier cosa, lo que se te ocurra de.**

Bueno, para promover la igualdad sí que haría lo que estás comentando de introducir un tema en el módulo de FOE y es que ahora, bueno, no sé, en caso de que. O sea, aquí vale todo, desde cosas que se te ocurran decir externas e introducidas en el aula, o cualquier cosa, cualquier herramienta,

o sea, al final son herramientas. Sí, pero ahora, bueno, no sé, si herramientas externas no se me ocurre nada. Pero en caso de que los libros, no sé, tengan algún, o estén, la manera de explicar de los libros esté enfocada en, o tenga algún error en dirigirse a los alumnos, de que utilice masculinos o femeninos, pues quizá cambiar esto.

**¿Y utilizas las tecnologías, por ejemplo? Sí. ¿Las utilizarías para?**

Ah, para. Por ejemplo, digo. ¿En qué sentido? Para introducir estos. Ah, sí, sí. Bueno, más que en los libros, lo que se utiliza ahora y la gente se mueve mejor en las tecnologías, por tanto, sí.

**¿Cuáles sueles utilizar en el aula?**

Bueno, de métodos de aprendizaje, pues hacemos Sócrates, hacemos, bueno, el ordenador, trabajamos mucho con el Drive, también el móvil, si es necesario.

**¿Crees que esto podría ser como una manera sencilla de introducir esta formación?**

Sí. Que os tenemos preparados. Bueno, como complemento, si no.

**Y nada, ya por último, si te gustaría añadir algo al tema este que estemos tratando, cualquier cosa que tú consideres.**

No, creo que ya lo he dicho. Ya lo has dicho todo. Hemos hablado bastante. Vale, pues nada, ya estaría. Ya con esto. Muchas gracias. Muy bien.

## **Profesor 6**

**¿Crees que es importante incorporar la perspectiva de género en la docencia de los ciclos formativos? Lo que tú pienses. ¿A qué te refieres la perspectiva de género? Lo que viene siendo la perspectiva de género, que luego ya te diré yo más cositas. ¿Chico, chica, dices tal? Sí, eso.**

Bueno, creo que hay una igualdad evidente. Depende en qué ciclos, por ejemplo aquí que estamos haciendo en este instituto, el de eléctricos, creo que solo hay una chica. Luego este de adjunto administrativo, que hago FOL, hay más chicas. Pero bueno, creo que eso dependiendo del ciclo, la rama que toque, pues hay chicos y chicas. Pero no creo que haya ninguna desigualdad ni nada que ver.

**Vale. ¿Y para tí, por ejemplo, en qué consistiría incorporar esta perspectiva en la docencia de los módulos profesionales? No sé si a lo mejor tienes alguna idea de esto.**

No, pienso que es igualdad. Pienso que tanto como un alumno, como una alumna, como un profesor, como una profesora, es exactamente lo mismo. Creo que se basa más no en tema discriminatorio de género, sino en las ramas. Por ejemplo, ahora en lo que he comentado, en eléctricos hay muchos más chicos. Y ahora van a hacer aquí un ciclo de construcción que empezará en septiembre. Y evidentemente, pues si no es el 99%, será el 100%, serán todos chicos. Pero es como, por ejemplo, si hicieran uno de aquí, bueno, de una alumna que ha hecho uno de moda. Y decía que también el porcentaje mayor era de chicas. Pero es por las ramas, no por la desigualdad respecto al género.

**Ahora te explico, ¿vale? Porque así será más fácil también. Incorporar la perspectiva de género en la docencia implica abordar cuestiones de género de manera transversal en todas las áreas de educación. Desde la planificación y desarrollo de programas hasta la evaluación del aprendizaje. Garantizando de esta forma una educación que promueva la igualdad de género y que ayuda al**

**estudiantado a desarrollar habilidades para vivir en una sociedad igualitaria. Entonces, partiendo de este punto...**

**¿Crees que es importante que se imparta formación sobre perspectiva de género relacionada con el mercado laboral en el módulo de FOL?**

Bueno, creo que si se tiene que hablar de esto, creo que se tendría que hablar antes de que llegaran al instituto, que ya tienen 16 o 18 años. Creo que esto se tiene que hablar en el colegio. Que si es un más a más en lo de FOL, creo que en FOL hay espacio suficiente. Porque al final nos tiramos cerca de una UEFA que serían como cuatro meses hablando de la prevención del riesgo. Y creo que, por ejemplo, se podrían quitar varias y poner un tema sobre esto de la igualdad.

**Vale, porque esto sería para el mercado laboral, sobre todo dirigido a esto. ¿Y qué ventajas crees que puede aportar esta formación al alumnado de los ciclos una vez que se incorporen al mercado?**

Bueno, para que se vayan un poco más de todo esto de la igualdad. Las cosas han cambiado mucho en la historia. Hace 20 años no fue igual, ni hace 10, ni mucho menos hace 50. Entonces, creo que sería aprender que las ventajas que tienen hoy, no ventajas, igualdades que tienen ahora las mujeres, hace 10 años no las tenían. Hace 20 menos y hace 50 mucho menos. Y hay algunos que por incultura en general no lo saben. Vale.

**¿Consideras que el alumnado de formación profesional tiene suficiente conocimiento sobre la igualdad de género y la no discriminación en el ámbito laboral? ¿Ves que está preparado cuando termina sus estudios con un decálogo en igualdad? ¿Cuál crees que es el nivel de sensibilización sobre este tema?**

Creo que falta mucha cultura general. Cuando tienes 16 o 18 años, no estaba tan aislado de la realidad. Creo que le faltaría un poco más de cultura. Que esto quede en FOL, pues con esto le puede ayudar, porque es un tema que a ellos parece que no les importa y que les conlleva. Es su igualdad. Esto tiene que ver tanto con chicos como con chicas.

**¿Cuál crees que es el papel del docente en la transmisión de valores de igualdad de género y no discriminación en el aula?**

Es muy importante, pero es lo que estaba hablando antes. El profesor de FOL del ciclo medio y superior. Creo que esto tiene que venir desde primaria. No desde la guardería, pero desde primaria. Es cuando pillan más conciencia de las cosas. Y en FOL ayudar un poco más a esa idea que se le ha dado antes. Y claro, los docentes. Es muy importante esto. ¿Consideras que tienen que dar ejemplo? Totalmente, sí.

**¿Crees que el profesorado de FOL tiene preparación adecuada para impartir esta formación, en particular de perspectiva de género?**

En mi caso, claro. Como estoy haciendo actualmente el máster, quizás no sería por la formación, sino intentaría hacerlo de la mejor forma posible, por mis capacidades, por mi educación, por mis experiencias en otros países. ¿Eres seguro que en el máster no tocarás? Pues entonces, creo que eso es dependiendo de cada profesor y más de la experiencia y la cultura general que tengan. Yo, que me he capacitado, podría ser, pero no creo que es totalmente. Vale. O sea, que sí que es como que necesitaríais un tipo de formación a lo mejor para poder daros esta formación. Totalmente.

**Vale. La número 8. ¿Crees que la programación y, en consecuencia, los libros de texto de FOL, deberían incluir un tema específico sobre perspectiva de género en el mercado laboral como elemento transversal incorporado en los currículos promovidos por la nueva LOMLOE?**

Sí. Es que lo que estaba comentando antes, si al final hacemos 4 o 5 meses de prevención de riesgos, creo que esto es más importante que alguno de esos temas de prevención de riesgos, porque al final es muy repetitivo. Al final hacemos 8 temas y es totalmente todo como un poco lo mismo. Entonces, creo que también esto a los alumnos les interesaría porque sería un tema diferente y que lo van a vivir el día a día. Claro. No, no. Es que no te puedo dar más dinero. No me gustaría.

**¿Qué impacto crees que puede tener en el mercado, una vez que ellos salgan, introducir esta perspectiva de género en el módulo de FOL?**

En vez de hacerlo, se puede hacer en bachiller. De hecho, ahora con la LOEB se está empezando ya a meter, pero especialmente en el módulo de fol. Siempre positivo. Claro, sería positivo. Lo que también, algo que damos con una pregunta anterior, hay mucho, por ejemplo, en el ciclo que estoy haciendo yo, el ciclo medio que hago FOL, hay mucho inmigrante. Entonces, por ejemplo, ahora hay muchas chicas que vienen con el velo, pero en su cultura, en sus creencias, la igualdad no es totalmente así. Entonces, ahí a lo mejor habría un poco de debate en clase. Tata, que también es bueno para que lo vean, pero que no sé, que el camino de la igualdad es uno. Luego lo que ellas crean por su religión y tal es diferente, pero yo lo vería adecuado. Samba. Que había poco, ¿eh?

**Vale, pregunta número 10. El proyecto educativo de centro, aquí del Serrallarga, incorpora en su apartado de respeto a la educación lo siguiente, el instituto practicará y promoverá la igualdad efectiva de derechos entre los sexos. ¿De qué forma tú planteas esto en el aula?**

Ah, totalmente igual. O sea, me da igual que se llame Montse o que se llame Ramón. O sea, trato a cada alumno por igual. Pero tanto por sexo como por edad. Mi alumna más pequeña tiene 16 años y mi alumna más mayor tiene 47. Y me da igual que tenga 16, 47, sea chica o chico. Me da igual. Yo, por lo menos en mi caso, lo trato igual. Vale, ¿y a lo mejor utilizas algún tipo de lenguaje inclusivo o...? No, no. Si evidentemente, por ejemplo, si alguien me pidiera que le llamara de una forma tal, pues le llamaría como si ella se sintiera más cómoda. Me da igual que en su papel ponga a Pedro y si a mí dice que le llame Josefa, pues le llamaré Josefa como ella se sienta más cómoda, la verdad.

**Vale. ¿Qué propones para transcender la situación actual?**

Está que hay ahora las empresas que hay muchos problemas de brechas, techos de cristal, desigualdades económicas... Entonces, para evitar esta desigualdad en el ámbito laboral, desde la asignatura de FOL, ¿tú qué propondrías? Bueno, eso, un poco más de educación. Si tiramos para FOL que las personas son más conscientes por ser ya adultos, pues promover eso. Tirar un poco, explicarles un poco la historia de... ya no del mundo, la historia de España, de qué pasó cuando la guerra civil, las ideas que hubo, luego con la democracia, y que la democracia del 75 aquí ha cambiado mucho. Y dentro de 10 años, pues estoy casi seguro, dentro de 10 o 20 años, no habrá ninguna brecha y... bueno, quizás 10 o 20 eso es poco, pero en 50 ya no habrá ninguna brecha y seremos todos iguales.

**4. Vale. ¿Y te gustaría añadir algo al tema este que estamos tratando?**

No, no, que es muy interesante y que no me lo había planteado, al menos en la asignatura de FOL. Incluso esto de la asignatura de FOL hasta en tutoría pueden llevar a debatir, o algún de esto, pero sí, FOL creo que es algo para... no es solo una asignatura de relleno, que se puede enseñar mucho a los alumnos. Claro. Sí, sí. De hecho, por eso hago la investigación, porque veo como que a lo mejor pensamos que saben conceptos que no tienen claros. Con las encuestas estoy viendo.

*Es como la asignatura de relleno. Sí, y hay muchos conceptos que no saben sobre temas de perspectiva de género que se van a encontrar cuando salgan. Bueno, la dice que le quieren hacer un cambio a FOL, le quieren remover, no han dicho cómo, lo quieren sacar, pero por lo que le he oído, eso que están pensando en hacer un cambio, supongo que... yo veo... no inútil, pero qué absurdo, hacer medio año de prevención de riesgos y tal, que... cuando esa formación normalmente suelen hacerla cuando llegan a las empresas. De hecho, antes no había. No existía prevención. Me parece excesivo. Lo hice yo, por eso. Tema nóminas, tema... por ejemplo, ahora le he hecho la ventana de... Todo esto me parece más interesante De forma básica. Por ejemplo, nosotros, no en todos los ciclos... sin todos los ciclos les hacen un curso de prevención de riesgos. Nosotros, yo y Rafa, otro compañero que hace también el ciclo administrativo, no, perdón, él hace comercio, le hicimos aquí una cruz roja, le hicieron que pagaran un pequeño coste, le hicieron un curso de cuatro horas de prevención de riesgos, y creo que eso es más útil que poner una diapositiva, porque les pone un poco más en situación. Con esas cuatro horas aprendieron más que en dos temas del libro. Pues nada, a ver si lo incluyo. Vale, pues muchas gracias por tus respuestas.*